

VIGESIMOPRIMER INFORME ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE (2014)

Continuidades y cambios: de la administración Chinchilla Miranda a la administración Solís Rivera. La Política Exterior de Costa Rica (2014-2015)

Carlos Humberto Cascante Segura
Marco Vinicio Méndez Coto
Sergio Iván Moya Mena
Jeannette Valverde Chaves
María Fernanda Morales Camacho

Julio, 2015.



Nota: El contenido de esta ponencia es responsabilidad del autor. El texto y las cifras de las ponencias pueden diferir de lo publicado en el Informe sobre el Estado de la Nación en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores y consultas. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

ÍNDICE

I. Introducción	2
II. Las relaciones bilaterales, en busca de prioridades con socios específicos	3
Tradicional y nuevas alianzas: Estados Unidos y China	4
Socios constantes e intenciones poco claras: la Unión Europea, Alemania, España, Japón y Brasil	10
Socios y preocupaciones cercanas: Nicaragua, Centroamérica, México y Colombia.....	18
III. Política exterior multilateral: un discurso consolidado de valores y alianzas temáticas.....	30
La participación de Costa Rica en la Asamblea General de las Naciones Unidas, una suma de continuidades	30
Participación de Costa Rica en el Consejo de Derechos Humanos, riesgos controlados	37
IV- Los cambios en la gestión de la política comercial, un sector en recomposición.....	50
El comercio exterior de Costa Rica en cifras	51
Objetivos de largo plazo en niveles distintos de avance: el proceso de preparación para la incorporación a la OCDE y adhesión a la Alianza del Pacífico	55
El rumbo de las relaciones entre Comex y Cancillería	58
V.- Presencias selectivas: la política exterior en los medios escritos nacionales	60
VI. Hallazgos generales de la investigación	69
Referencias bibliográficas	72

I. Introducción

Con el cambio de gobierno en mayo del 2014, que abre el periodo que comprende este informe, se produce el relevante cuestionamiento sobre las transformaciones que se producirían en la conducción de la política exterior¹ del país, dado que asumía el poder el primer gobierno ajeno al bipartidismo que caracterizó a la política nacional desde la década de 1980. Este componente de la política pública resultaba especialmente esperado, dado los antecedentes del Presidente Solís, quien se había desempeñado en altos cargos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, así como por tener una amplia experiencia como consultor internacional en el ámbito latinoamericano. Adicionalmente, desde la Presidencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores se han realizado esfuerzos por incrementar la presencia de esta materia en los medios de comunicación y la opinión pública.

Desde esta perspectiva, elementos que se habían producido dentro de la administración Chinchilla tales como la explosión del conflicto limítrofe con Nicaragua, la profundización de las relaciones con China, los acercamientos – discursivos y prácticos – con Centroamérica, el proceso de ingreso a la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), la adhesión a la Alianza del Pacífico, así como la ejecución de las labores como Presidente Pro-Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) constituían procesos abiertos que el nuevo gobierno debía enfrentar, al parecer con un nuevo tono y ritmo que merece ser escudriñado y analizado críticamente.

En tal sentido, constituyen objetivos de esta investigación:

1.- Evaluar si la agenda multilateral y bilateral del país, durante el 2014, fue un instrumento activo para el posicionamiento de los valores de promoción de la democracia, la paz y los derechos humanos; así como sus intereses políticos y

¹ Para los efectos de esta ponencia, la política exterior se define como:

“[...] aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional” (Calduch, 1993: 35).

De tal forma, la categoría “política exterior” planteada implica tres componentes: (1) un proceso de toma y ejecución de decisiones (que puede ser planificado o no), (2) desarrollado por entidades estatales y (3) la realización de actos que cuyos efectos deben percibirse fuera de las fronteras del Estado. Dicha conceptualización permite establecer procesos de evaluación, tanto de las decisiones tomadas – donde el proceso de planificación se transforma en un criterio fundamental de valoración –; así como de la capacidad de los actores y los medios empleados para la ejecución de las iniciativas planteadas.

económicos, para establecer si en estos se han producido cambios sensibles en el ejercicio de la nueva administración.

2.- Determinar cuáles son los temas de la agenda bilateral que el país ha priorizado entre el 2008 y 2014 con países y regiones claves para sus intereses políticos (Estados Unidos, México, Centroamérica, Nicaragua, Colombia, Brasil, Unión Europea, España, Alemania, China y Japón), para establecer si en estos se han producido cambios sensibles en el ejercicio de la nueva administración.

3.- Determinar si la agenda de comercio exterior constituye un instrumento activo para la promoción del intercambio internacional en beneficio de los intereses del país, para establecer su relación con los intereses nacionales establecidos en la política exterior costarricense.

4.- Estudiar la cobertura mediática sobre la política exterior costarricense, para determinar si esta refleja los temas estratégicos de la agenda multilateral y bilateral del país.

De tal forma, la ponencia se encontrará organizada en cinco apartados: el primero referente a las relaciones bilaterales; el segundo, referente a la participación del país en foros multilaterales; el tercero, se enfoca en la política comercial exterior; el cuarto, aborda el análisis de los medios de comunicación; mientras que el quinto recoge los principales hallazgos de esta investigación.

II. Las relaciones bilaterales, en busca de prioridades con socios específicos

Para la ponencia de este año, se decidió realizar un estudio de las relaciones bilaterales de Costa Rica con actores seleccionados, en razón de la tradición histórica, así como la presencia que estos parecen tener en la agenda de política exterior nacional (Cuadro 1). De tal forma, se escogió a los siguientes: en América: Estados Unidos, México, Nicaragua, Colombia y Brasil. En Europa se escogieron a España, Alemania, mientras que en el Asia – Pacífico se tomó como objeto de análisis las relaciones con China y Japón. Por otra parte, se decidió por su peso conjunto analizar regionalmente las relaciones con Centroamérica y como actor a la Unión Europea -que constituyen como conjunto dos de los principales socios comerciales del país- (Procomer, 2013). Los componentes escogidos para el análisis fueron la determinación de las principales líneas de trabajo que se han seguido con cada actor escogido, de forma que a partir de los discursos emitidos en el primer año de gobierno, se pudiesen plantear la existencia de cambios en dicho abordaje.

Resulta importante aclarar que, al momento de escribir este informe, no se han recibido los datos de presupuesto de embajadas, tampoco se cuenta con un número exacto de funcionarios. Este indicador es fundamental para reconocer la importancia que se brinda a un actor en la esfera diplomática, así como para

comprender las limitaciones que se pueden tener en el desarrollado de un estrategia política (Rana, 2004).

Cuadro 1. Importancia relativa de los países seleccionados en variables específicas de las relaciones internacionales de Costa Rica

País	Posicionamiento				
	Importaciones (2008-2012)	Exportaciones (2008-2012)	Inversión (2004-2013)	Origen de la Cooperación (2006-2013)	Origen de inmigración (2013)
EE.UU.	1°	1°	1°	5°	1°
China	2°	4°	Fuera de los primeros 20	2°	Fuera de los primeros 20
Alemania	8°	15°	12°	3°	7°
España	14°	Fuera de los primeros 20	2°	4°	
Japón	4°	18°	Fuera de los primeros 20	1°	Fuera de los primeros 20
México	3°	11°	3°	Fuera de los primeros 14	6°
Colombia	5°	Fuera de los primeros 20	5°	Fuera de los primeros 14	14°
Brasil	Fuera de los primeros 20	Fuera de los primeros 20	16°	Fuera de los primeros 14	19°
Nicaragua	20°	6°	15°	Fuera de los primeros 14	2°

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de Procomer, BCCR, MIDEPLAN y DGME.

Con tal fin, se realizó una base de datos, que tabuló los comunicados de prensa de Cancillería durante el periodo 2006-2014 (Cascante y Salas, 2015), este recoge visitas, firma de documentos y otras informaciones de los países seleccionados, lo que permite reconstruir las líneas de trabajo existentes con estos. Asimismo, se emplearon las memorias institucionales de los últimos años y se solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores los informes de gestión, presupuesto (corriente y laboral) de dichas misiones. De tal forma, esta sección analiza tres tipos de relaciones del Estado costarricense: aquellas que desarrolla con las potencias hegemónicas, las que sigue con socios constantes (normalmente potencias medias en el ámbito internacional) y las que enfrenta en su entorno más cercano.

Tradicional y nuevas alianzas: Estados Unidos y China

Las potencias con intereses globales que condicionan las relaciones exteriores de Costa Rica son los Estados Unidos y China. El primero, históricamente el “hegemón” regional; el segundo de reciente influencia en la región latinoamericana y, por ende, centroamericana. Desde esta perspectiva, la presencia cada vez más

sensible de China (así como otras potencias como Rusia) ha producido un cambio en el abordaje que había caracterizado a los Estados Unidos en la región (cuyos ejemplos más relevantes son el acercamiento a Cuba y el ofrecimiento de una línea de cooperación por 1000 millones de dólares para el Plan de Prosperidad del “Triángulo Norte”) y, por ende, podría causar cambios en la estructura de las relaciones de Costa Rica, lo que obliga a un análisis conjunto de las relaciones que se siguen con ambas potencias.

a) Estados Unidos, una relación constante

Los Estados Unidos han sido concebidos por las últimas tres administraciones como una nación con la que el país mantiene “invariables lazos de amistad y cooperación” (MRREE, 2012: 19). En este sentido, no se presenta una variación significativa respecto a los marcos que la relación ha tenido en el pasado. Esto, a pesar de la significativa disminución en los recursos de cooperación recibidos por parte de ese país desde finales de los años noventa. Ejemplo de esta constancia han sido los viajes presidenciales de las últimas tres administraciones, durante su primer año han visitado los Estados Unidos los presidentes Arias Sánchez, Chinchilla Miranda y Solís Rivera. Incluso, durante la actual administración ha dedicado más días de viaje a los Estados Unidos que las dos anteriores (Arguedas y Salazar, 2015).

En el periodo de estudio, la tónica de las relaciones con los Estados Unidos ha estado marcada por los aspectos comerciales y la seguridad. En cuanto al primer ámbito, el elemento fundamental ha sido la suscripción y entrada en vigencia -a partir de enero de 2009- del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, un marco de relaciones comerciales que en su momento implicó también un posicionamiento geopolítico, pues supuso apostar por un proceso de integración comercial liderado por ese país, cuando existían en la región otros modelos política e ideológicamente distintos, como la Alianza Bolivariana de los Pueblos (ALBA). Hay que recordar que el proceso de discusión del TLC en el país implicó el que posiblemente ha sido el mayor debate político nacional sobre un asunto de naturaleza internacional.

El TLC generó una gran cantidad de expectativas, sin embargo, a seis años de su entrada en vigencia los resultados no son concluyentes, especialmente en materia de creación de empleo. Más allá de esto, los Estados Unidos continúan siendo el principal socio comercial del país. Las exportaciones costarricenses crecen a un promedio anual del 5% y aunque presentan una gran diversificación, muestran en los últimos años un especial dinamismo en áreas como bienes de alta tecnología tales como teléfonos móviles, circuitos electrónicos y dispositivos médicos (BM, 2014)

Ha sido precisamente la agenda comercial y concretamente la atracción de inversiones (tecnología, servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada, tecnologías limpias y biotecnología), la que ha impulsado en buena medida la diplomacia del país hacia los Estados Unidos. Este fue precisamente el principal

tema de agenda de los viajes presidenciales llevados a cabo por la presidente Chinchilla en mayo de 2011 y setiembre de 2013. Esta línea no varió en el viaje del presidente Solís a ese país en junio de 2014 y mayo de 2015, pues se caracterizaron por una amplia agenda comercial (Cascante y Salas, 2015).

En el ámbito de la diplomacia presidencial en este periodo destacan no solo las visitas de Estado a los Estados Unidos, sino también la visita del vice-presidente estadounidense Joseph Biden en marzo de 2009 y del presidente Barack Obama en mayo de 2013, que las autoridades costarricenses señalaron como “un reconocimiento al posicionamiento político de Costa Rica, así como de su sólida democracia” (Cf. Escuela de Relaciones Internacionales, 2014). Entre los temas discutidos por la presidenta Chinchilla con el presidente Obama, estuvieron el fortalecimiento institucional, sobre la política internacional y en particular, sobre las perspectivas de un mayor involucramiento de Costa Rica en escenario económico internacional, el aprovechamiento de la plataforma que ofrece el TLC, así como asuntos de seguridad, energías limpias, emprendedurismo y educación (comunicado MREC, 3 de mayo de 2013).

Más allá de la diplomacia presidencial, los intercambios diplomáticos han sido también regulares entre los cancilleres costarricenses y los Secretarios y Subsecretarios de Estado. Precisamente, como producto de estos encuentros la nueva administración, en el panorama del nuevo plan de cooperación estadounidense hacia la región, ha planteado su solicitud de ser incorporado en esta iniciativa, en tal sentido, durante la visita del canciller González a ese país se

“planteó la posibilidad de establecer un mecanismo de diálogo que sea permanente y visionario”, así como “el interés de Costa Rica en que se construyan nuevas vías de cooperación para países de renta media, que a pesar de sus muchos logros en desarrollo sostenible, continúan enfrentando retos significativos” (Canciller Manuel González y Secretario de Estado..., 2015)

Asimismo, durante la VII Cumbre de las Américas en Panamá, el presidente Solís buscó el espacio para conversar nuevamente con el presidente Obama. En ese espacio, el gobernante costarricense informó que conversó con su homólogo estadounidense sobre varios temas de cooperación para fomentar a las Pymes, la educación técnica para las mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes. Trataron igualmente, la producción de energías limpias, las alianzas público-privadas y el desarrollo de infraestructura en Centroamérica (Cambroner, 2015).

i. Cooperación y seguridad

La seguridad ha sido otro de los temas que han sido prioritarios en la relación con los Estados Unidos. Según la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), el 80% de la cocaína que entra clandestinamente en Estados Unidos pasa por Centroamérica, lo que hace que el combate al

narcotráfico se constituya en una prioridad de los intereses estadounidenses. Buena parte de la ayuda al país se ha canalizado a través de iniciativas regionales como la Iniciativa Mérida y la Iniciativa Centroamericana de Seguridad Regional (CARSI, por sus siglas en inglés), a través de procesos muchas veces complejos y engorrosos, como lo ha señalado la propia Oficina de Control del Gobierno de los Estados Unidos (JIFE, 2015: 65)

Esta ayuda al país ha tomado forma en apoyo para la y profesionalización de la Fuerza Pública, capacitación técnica para el Organismo de Investigación Judicial, inspección fronteriza, donación de equipo policial, administración de prisiones y equipo para toma de huellas dactilares, entre otros. Algunas de las donaciones más importantes han sido un simulador de vuelo Piper Séneca III (valorado en US\$350.000), donado en noviembre de 2012, US\$4 millones donados para reforzar fronteras del país en julio de 2013 y seis botes fluviales tipo Eduardoño para el Ministerio de Seguridad en enero de 2015 (Cascante y Salas, 2015).

Sobre la cooperación en materia de seguridad, cabe decir que, pese a que Costa Rica realiza un significativo esfuerzo en materia de interdicción e incautación de drogas, es el país que menos cooperación en materia de seguridad recibe de los Estados Unidos, lo cual no cumple el principio de responsabilidad compartida (Cascante, et al. 2014). Asimismo, en el marco de la cooperación en materia de seguridad, el país ha participado regularmente en operaciones de patrullaje conjunto con fuerzas de seguridad de ese país, aunque en algunos casos este elemento ha sido cuestionada por algunas fuerzas políticas en el país. Asimismo, el interés de las autoridades estadounidense por ampliar el ámbito del patrullaje a embarcaciones de carácter militar ha chochado con la decisión gubernamental de mantener la vigilancia en lo estrictamente policial (Cascante y Salas, 2015).

ii. Proyecciones de la relación

En cuanto a las percepciones, los Estados Unidos siguen considerando a Costa Rica como un socio “comprometido con temas como el cambio climático y la prevención de la degradación ambiental”. Por su parte, las autoridades diplomáticas costarricenses se refieren a este como “hegemón” regional y consideran que la relación con ese país puede y debe seguir siendo cordial, pese a las “perspectivas distintas” sobre algunos de los temas de seguridad y particularmente el combate contra el crimen organizado en Costa Rica (Solís, 2014: 11). Es previsible que la búsqueda de inversiones siga siendo una de las principales preocupaciones de las autoridades costarricenses. En cuanto a los factores que podrían generar fricciones en el futuro estarían el otorgamiento de permisos de atraque para barcos de guerra, así como el acercamiento de Costa Rica a China, en la medida que los Estados Unidos vean comprometida su posición con este nuevo actor en América Latina.

b) China, ante el reto de un socio absorbente o un nuevo enfoque de las relaciones

Desde la apertura de las relaciones diplomáticas, la presencia China ha estado cada vez más latente en la agenda de política exterior de Costa Rica. En tal sentido, esta se ha visto reflejada en la cooperación, el financiamiento de la deuda pública, el comercio y la inversión de obra pública (Cascante y Salas, 2015). Sin embargo, ese proceso no ha estado libre de obstáculos, en especial, puede citarse - por ejemplo - los trámites vinculados con los bonos de deuda pública, la construcción de una nueva refinería en Moín y la ampliación de la Ruta 32. Estos componentes hacían especialmente interesante la transición gubernamental en 2014.

Con el cambio de gobierno del año anterior, los elementos comerciales no han sufrido mayor trastorno. Así, las relaciones se han fortalecido con la visita y participación de las autoridades de gobierno en ambos países en enero 2015. Un hecho relevante en esta relación fue la firma del convenio para iniciar los estudios bilaterales de viabilidad sobre una zona económica especial (ZEE) en territorio costarricense con China fue suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Manuel González Sanz y el Ministro de Comercio Exterior de China, Gao Hucheng².

Empero, las líneas de inversión en obra pública sufrieron un claro trastorno. Durante el 2013, el proyecto de refinería fue detenido por una serie de dudas de índole ambiental, así como por la existencia de cuestionamientos sobre la factibilidad y rentabilidad de esta (Fornaguera, 2015a). Tal situación, resultaba especialmente conflictiva, dado que muchas de las denuncias habían partido de la bancada en el Congreso del en ese momento opositor Partido Acción Ciudadana (PAC). Un escenario similar se encontraba para a la "Ruta 32", gestionada por la administración Chinchilla entre el 2011 y 2013. En diciembre de 2013, la Contraloría estableció una serie de cuestionamientos sobre la viabilidad y riesgos del proceso, que compartieron algunos miembros del PAC, entre ellos el entonces candidato presidencial Luis Guillermo Solís (Fornaguera, 2015b).

En esta línea, el triunfo en las elecciones del 2014 del PAC abría la duda sobre el futuro de la refinería y los préstamos para la ampliación de la "Ruta 32", así como el peso que una posible negativa a esta iniciativa podía causar en las relaciones

² Con el ejemplo anterior se evidencia un claro cambio en la dinámica de la política comercial en relación con administraciones anteriores, puesto que en la práctica tradicional los tratados sobre temas de comercio e inversión eran firmados por el Ministro de Comercio Exterior, en esta ocasión, aun cuando el ministro de Comercio Exterior manifestó en varias oportunidades que el proyecto de una zona especial con China era una de las prioridades de su cartera para este 2015 y que su ambición es que no más allá del primer semestre del 2015, Comex pudiera anunciar empresas que se quieren instalar en los parques de la ZEE, el acuerdo fue firmado por Canciller (Costa Rica y China fomentan..., MRREE, 2015). Ojo: Esto responde a una

con ese país. No obstante, en ambos casos, tras las visitas realizadas en noviembre por los jefes de Recope y del ministerio de Ambiente y Energía; y la visita presidencial a China (único país visitado por el presidente Solís fuera del continente americano -ver Figura 1-) en enero de 2015, el gobierno desarrolló acciones claras para continuar con ambas iniciativas. La refinería mediante un nuevo estudio de factibilidad, con la promesa de respetar nuevas pautas ecológicas; y, por otro lado, todo un esfuerzo para aprobar el empréstito para ampliación de la Ruta 32 en febrero de 2015 (Fornaguera, 2015a; Fornaguera, 2015b).

Asimismo, en enero, durante su visita a China, el presidente Solís recibió el ofrecimiento por un nuevo paquete de cooperación no reembolsable por \$24 millones de dólares, ante lo cual anunció que:

"la relación con China ha cambiado, no es la continuación de la política de administraciones anteriores y eso marca una diferencia de cómo se usaban los fondos de cooperación en el pasado".

"No estamos hablando acá de acuerdos secretos que incluyen la obligación de Costa Rica de no rendir cuentas, no se está dando a cambio de una refinería o una carretera. Nada de eso, esa no es la política de esta administración. Yo no me prestaría para semejante cosa" (Relación con la República Popular China..., MRREE, 2015).

i. Proyección

Pese a unos sobresaltos iniciales, vinculados con el interés de modificar el proyecto de ruta 32 y el plan de la refinería en Moín, la administración Solís Rivera restableció el giro de las relaciones con China, durante la visita de altos personeros del gobierno al gigante asiático. Las aseveraciones del presidente de la República en su visita de Estado no planteaban cambios fundamentales en la relación, tampoco detuvo los proyectos en marcha con dicho país. El desarrollo de las relaciones tiene dos elementos que deben ser estudiados con cuidado: la apertura al turismo chino en Costa Rica y la participación de China en algunos procesos de desarrollo policial. Desde esta perspectiva, la relación debe enmarcarse dentro del avance de los intereses chinos en América Latina y no simplemente desde la situación costarricense, elemento que debe ser la base para futuros estudios en esta materia.

Cuadro resumen 1. Continuidades y cambios con las grandes potencias

País	Continuidades	Cambios
Estados Unidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preeminencia del tema comercial e inversión extranjera directa (visitas de promoción comercial del presidente Solís). 2. Permanencia del tema seguridad. 3. Permanencia del tema de energías limpias, que se produjo tras la visita del presidente Obama. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de la importancia del tema cooperación. Búsqueda de la participación de Costa Rica en las nuevas iniciativas de cooperación de los Estados Unidos hacia la región.
China	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de ampliación de la Ruta 32. 2. Proyecto de construcción de refinería en Moín. 3. Incorporación de China al tema de desarrollo policial. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión del tema transparencia en las relaciones con China.

Socios constantes e intenciones poco claras: la Unión Europea, Alemania, España, Japón y Brasil

Dentro de la lógica tradicional de la política exterior costarricense, las relaciones con Europa han sido claves en materia comercial y de cooperación. Adicionalmente, han existido una serie de visiones y valores compartidos que se presentan como comunes en los organismos internacionales de derechos humanos. Por otra parte, Japón constituye un socio fundamental en el Asia-Pacífico, desde el acercamiento de Costa Rica a esa zona en la década de 1970. Mientras que Brasil ha sido por el contrario un país lejano y al cual se le ha puesto muy poca importancia a lo largo de la historia costarricense (Cascaete, 2015). Estos socios constituyen en su mayoría potencias medias, que en diferentes componentes guardan relevancia en la actuación de las autoridades nacionales.

a) La Unión Europea (UE), España y Alemania

La Unión Europea (como actor político representante regional), así como España y Alemania, actuando en su carácter individual constituyen socios tradicionales de la

política exterior costarricense. Por consiguiente, la relación en los últimos años se ha concentrado en la búsqueda por favorecer el aumento de los niveles de cooperación (que se redujeron sustancialmente a finales de la década de 1990) y aumentar los niveles de inversión y comercio (Mideplan, 2013; Procomer, 2014). En este sentido, el área de cooperación está vinculada con dos iniciativas regionales: las relaciones entre la U.E. y la Comunidad de Estados de Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en general, y el Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea (AACUE), en particular.

En este sentido, tras la firma y procesos de ratificación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, durante el 2014 se produjeron las primeras reuniones formales con vista al desarrollo de los diferentes componentes de este convenio (ver cuadro 2). Por otra parte, el Canciller González definió como prioritaria la participación de Costa Rica en la cumbre Celac – Unión Europea de junio de 2015, pues en esta se definirá la normativa y características de la cooperación entre América Latina y la Unión Europea en los próximos años (González, 2015b).

Cuadro 2. Reuniones formales vinculadas con la implementación del AACUE

Fecha	Lugar	Nombre	Agenda
27/6/2014	San Pedro Sula	Consejo del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea	<ul style="list-style-type: none"> - Inició el procedimiento de adopción de decisiones y las reglas de operación de los diferentes órganos del Acuerdo. - Las reglas de procedimiento del capítulo de solución de controversias, listas de panelistas y expertos y listados de indicaciones geográficas que ya se encuentran protegidas en los territorios de las Partes. - Reunión de los subcomités técnicos fijados en el acuerdo.
16-17/10/2014	Tegucigalpa	Consejo del Acuerdo de Dialogo Político y de Cooperación entre Centroamérica y la Unión Europea	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la ejecución del programa de cooperación 2007-2013. - Agenda más dinámica y efectiva sobre la base de los recursos que para el programa multianual 2014-2020, contará con 120 millones de dólares para proyectos regionales focalizados en la integración, el Estado de Derecho y el cambio climático.
18-19/11/2014	Managua	Junta de Comercio y	- Discusión sobre los

		<p>Desarrollo Sostenible del AACUE</p>	<p>principales avances en la implementación de los convenios fundamentales de la OIT y de los principales acuerdos multilaterales ambientales relacionados con el comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión con miembros de la sociedad civil.
--	--	--	---

Fuente: elaboración propia a partir de Cascante y Salas, 2015.

En el plano de la relación individual Alemania y España siguen constituyendo los principales socios europeos, como pudo apreciarse en el Cuadro 1. En tal sentido, la política exterior hacia esos países no ha sido claramente enunciada, en las disertaciones sobre el tema, tampoco la relación con estos actores ha constituido un componente clave de los discursos expuestos por el presidente Solís y el canciller González, que no han contado con referencias claras de la visión de Costa Rica hacia los países europeos. Incluso, dada la erupción del volcán Turrialba en marzo de 2015, la gira programada por las máximas autoridades costarricenses a Francia, Italia y España fue suspendida. Aunque cabe resaltar que esta no constituía uno de los primeros destinos que el presidente Solís o el canciller González han emprendido en esta administración (ver figura 1 y 2).

Figura 1. Mapa de las visitas presidenciales (mayo 2014-marzo 2015)



Figura 2. Mapa de las visitas del Canciller (mayo 2014-marzo 2015)



b) *Japón: un socio consolidado*

En el marco de la estrategia internacional implementada por Costa Rica desde la administración Arias y que otorga prioridad a las relaciones con la región Asia-Pacífico, la relación con Japón ciertamente no parece tener el impacto mediático mostrado por la relación con China, sin embargo, esta ha tenido un carácter estratégico extraordinario para el país: Japón ha sido nuestro principal cooperante bilateral en el sexenio 2006-2012, representando el 30% del total de la cooperación bilateral, seguido de China (26,51%), Alemania (17,9 %) y otros países como España y Estados Unidos (Mideplan 2012, Mideplan 2013).

En diciembre de 2011, la presidenta Laura Chinchilla visitó Japón y se reunió con el Primer Ministro Yoshihiko Noda, quien hizo hincapié en que Japón y Costa Rica “mantienen relaciones tradicionalmente amistosas y que ambos países le dan importancia al medio ambiente, la paz y los derechos humanos”. Noda indicó su intención de profundizar más estas relaciones durante la administración Chinchilla. En ese momento, la mandataria se reunió también con el Emperador y con empresarios y potenciales inversores. En enero de 2011 Su Alteza Imperial Príncipe Akishino y la Princesa Akishino, visitaron Costa Rica, en el marco de la celebración del 75 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestro país y Japón. En dicha ocasión, el Canciller René Castro destacó que la

presencia de Sus Altezas Imperiales “confirmaba el interés de Japón por América Latina, en coincidencia con la política de la Presidenta Chinchilla de proyectar a Costa Rica hacia el Asia-Pacífico”. Por su parte, Su Alteza Imperial Akishino destacó la larga historia de relaciones bilaterales y de cooperación en ámbitos globales comunes como la paz, los derechos humanos y el medio ambiente (Costa Rica y Japón celebran..., MRREE, 2011).

i. Cooperación

En 1974, el Gobierno del Japón inició la cooperación económica con Costa Rica, y hasta la fecha, la Agencia de Cooperación Internacional de ese país ha enviado más de 600 voluntarios. En el 2010, Japón otorgó dos donaciones, cuyo valor ascendió a \$15 millones, una para construir una planta de energía solar a gran escala y la otra otorgada al Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC, para fortalecer las labores de conservación de los bosques en el país. En el 2013, Japón se comprometió con un préstamo de más de US\$500 millones para construir tres plantas de energía geotérmica en Guanacaste, que podrán producir electricidad sin emitir gases de efecto invernadero (Shinohara, 2015). Cabe resaltar que entre 2006 y 2012, Japón constituía el mayor cooperante bilateral con que contaba el país (tanto al sumar la cooperación técnica y financiera no reembolsable y la cooperación financiera reembolsable) (Mideplan, 2013).

El Gobierno de Costa Rica en mayo del 2010, fue el primer país de la región centroamericana en adoptar las normas japonesas ISDB-T para la televisión digital terrestre y señaló que Japón había decidido enviar un experto para apoyar la introducción gradual de dichas normas en Costa Rica.

ii. Proyección de la relación

Es evidente que la relación con este país no ha recibido la atención necesaria en los primeros meses de la Administración Solís, dada la espera por casi un año del nombramiento de un embajador (lo cual no es un buen signo en materia diplomática). A pesar de reconocer que Japón ha demostrado ser uno de los socios y cooperantes más confiables y estables para el país, parece haber sido desplazado rápidamente por China y no parece constituir uno de los fundamentos de la política de acercamiento a la región Asia-Pacífico iniciada desde la administración Arias.

c) *Brasil: un nuevo objetivo*

Brasil adquirió -especialmente durante el gobierno del presidente Luis Inacio Lula da Silva- el perfil de una potencia emergente económica y política, ejerciendo una diplomacia muy dinámica y proactiva en muchas partes del mundo. Este país también llevó a cabo además notables reformas sociales internas que sacaron de la pobreza a más de millones de personas. Nada de esto pareció atraer significativamente a las administraciones Arias y Chinchilla. Es evidente que las diferencias en el plano ideológico y las distintas visiones de mundo, no

favorecieron el desarrollo de una relación estrecha en el campo político-diplomático y consecuentemente, Brasil no fue entonces una prioridad de la política exterior durante estas dos administraciones. En tal sentido, no se destinaron los suficientes recursos materiales y humanos para atender las exigencias de la relación con un país de la envergadura del gigante sudamericano (Monge, 2014).

No obstante, lo anterior no impidió la realización de algunos contactos importantes, incluso en el ámbito de la diplomacia presidencial. El presidente da Silva realizó una visita en junio del 2009, como parte del recorrido que realizó por Centroamérica. En esa ocasión, los presidentes Arias y da Silva, coincidieron en destacar la “continua y productiva cooperación en campos como la salud de los habitantes, el medio ambiente, la protección de los recursos hídricos y las iniciativas relacionadas con la gestión y eficiencia en los campos medioambiental y energético” (MREC, 2010: 103).

Durante la Administración Chinchilla se llevaron visitas y encuentros a nivel de cancilleres, así como gestiones de promoción de inversiones. No es sino hasta el inicio de la Administración Solís Rivera, que esta situación parece revertirse, cuando antes de asumir como nuevo presidente, Solís encomendó a la Cancillería la “priorización” de las relaciones con Brasil. Al respecto, el canciller Manuel González dijo al inicio de su gestión: “(Brasil) es una economía dinámica, que está creciendo mucho y es un líder en Sudamérica... Es un país que ha logrado posicionarse en muchos sentidos, tiene muchas negociaciones importantes y es miembro de muchos grupos importantes” (CRHoy, 2 de mayo de 2014). En esta línea, el presidente Solís viajó a Brasil en julio de 2014 para atender una reunión del Cuarteto de la CELAC, y asistió a los actos de toma de posesión de la presidenta Dilma Rousseff en enero de 2015.

i. Relaciones comerciales

Las relaciones comerciales entre Costa Rica y Brasil presentan un carácter deficitario para el país. Según Procomer, en los últimos cuatro años se ha producido una desaceleración constante de las exportaciones al Brasil, que pasaron de 36.9 millones de dólares en 2010 a 26.7 millones de dólares en 2014; asimismo, si bien el comportamiento de las importaciones ha sido cambiante, en el 2014 se produjo una reducción sustancial de estas, pues pasaron de 377.9 millones de dólares en 2013 a 272.2 millones en 2014 (Procomer, 2014). Los exportadores costarricenses venden -entre otros productos- empaquetaduras de caucho, prótesis de uso médico, cajas de cartón y cables eléctricos; mientras que a los brasileños se les compra alambre de cobre, maíz amarillo, alcohol etílico, vehículos, medicamentos y textiles (La Nación, 18 de julio de 2014). En el plano comercial, la relación bilateral ha presentado algunas desavenencias, como el diferendo sostenido en la OMC por los subsidios internos agrícolas de Costa Rica que han superado los niveles máximos permitidos, específicamente en la producción de arroz (Comex, 2010).

ii. Espacios diplomáticos bilaterales

El principal espacio bilateral con Brasil es la Comisión Mixta de Cooperación, constituida en 1997 para facilitar el ordenamiento y calendarización de las actividades de cooperación. Durante la Administración Arias dicha instancia exploró diversas iniciativas en áreas como energía, salud, agricultura, ciencia y tecnología, gobierno digital, entre otras (MRREE, 2010: 102). En abril de 2012 dicha comisión acordó un nuevo Programa de Cooperación para el período 2012-2014, teniendo en cuenta las directrices del Plan Nacional de Desarrollo de Costa Rica y las prioridades de los dos países en el marco de las políticas nacionales, además de ser iniciativas que impulsan el intercambio de experiencias y conocimientos entre las instituciones de Costa Rica y Brasil, siguiendo los principios solidarios de la cooperación Sur-Sur y triangular (MRREE, 2012: 35).

En materia de cooperación técnica, los intereses de ambos países han girado en torno a temas como salud de los habitantes, la protección de los recursos hídricos, así como a iniciativas relacionadas con la gestión y eficiencia en los campos medioambientales y energético (Monge, 2014: 6). Se han identificado áreas de cooperación prometedoras y que se inscriben en los recientes Planes Nacionales de Desarrollo, como ambiente, ordenamiento territorial, competitividad e innovación.

iii. Proyección

A casi un año de la directriz que anunció un “estrechamiento de las relaciones con esa nación sudamericana”, un signo de esta intención fue la participación del presidente Solís en la toma de posesión de la presidenta Rousseff en enero 2015. Sin embargo, no parece haber avances sustantivos en la relación bilateral, que puedan apreciarse en el aumento de personal o la apertura de nuevos consulados con personal remunerado. Es notable cómo Costa Rica decidió reforzar su relación con Brasil, justamente cuando este país experimenta un fuerte repliegue político-diplomático en el mundo y la región, y cuando la administración de la presidenta Rousseff experimenta una severa crisis interna. El esfuerzo costarricense para acercarse a Brasil requiere de una propuesta integral y el aumento del personal diplomático, así como la apertura de oficinas consulares remuneradas en las ciudades más importantes de ese país.

Recuadro 1. Presidencia Pro Témpore CELAC Costa Rica: Un vistazo

Costa Rica asumió la PPT, ocupada por Cuba, en la II Cumbre de la CELAC realizada el 29 de enero de 2014 en la Habana (Cuba), con lo cual se transformó en el primer país Centroamericano en asumir la PPT de este foro. Este tipo de posiciones y reuniones permite aumentar la proyección del país en determinados escenarios, además, facilitan los contactos políticos que el Estado se propone establecer.

Las declaraciones del canciller González previo a la Cumbre evidenciaban la intención del gobierno costarricense de introducir cambios al modelo de gestión del foro. No obstante, la obstrucción de Nicaragua tanto en la reunión abierta como cerrada de jefes de Estado y Gobierno imposibilitó este objetivo (Sequeira, 2015).

Resultados de la III Cumbre: La Declaración Política de Belén enfocada en la lucha contra la pobreza, cambio climático, educación e igualdad de género. También, se aprobó el Plan de Seguridad Alimentaria 2015-2025 dirigido por la FAO.

Además de la Declaración de Belén, se dieron a conocer 27 declaraciones especiales entre las que destacan:

- Declaración especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico y financiero de los Estados Unidos contra Cuba.
- Declaración especial sobre el proceso de negociación del gobierno de Colombia con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).
- Declaración especial para el tráfico ilícito de armas convencionales.
- Declaración especial para el financiamiento para el desarrollo-
- Declaración especial para la transparencia y lucha contra la corrupción.

Resultados de la PPT de Costa Rica: Un mayor acercamiento con China mediante el Foro CELAC-China con la promesa por parte de Pekín de abrir una línea de crédito por 35 000 millones de dólares para América Latina y el Caribe.

III Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la CELAC: Algunos datos y presencias

21 de las 33 delegaciones fueron encabezadas por Jefes de Estado y de Gobierno de la Región. La ausencia más sensible fue la del presidente de México.

Presencia de organismos internacionales: Junto con las delegaciones nacionales asistieron a la cumbre los altos representantes de la OEA, FAO, UE, CARICOM y CEPAL.

La Cumbre representó gastos por 4,3 millones de dólares y requirió el apoyo de 3000 personas.

El Presidente Luis Guillermo Solís mantuvo encuentros bilaterales con sus similares de Ecuador, Rafael Correa; de Chile, Michelle Bachelet; de Colombia, Juan Manuel Santos y la Primera Ministra de Jamaica, Portia Simpson.

Cuadro resumen 2. Continuidades y cambios con potencias medias

País	Continuidades	Cambios
Unión Europea	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preeminencia del proceso de operativización del tratado de asociación como elemento fundamental. 2. Cooperación vinculada con el proceso de definición de las grandes líneas establecidas dentro de los mecanismos del Tratado de Asociación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se detectan cambios significativos.
Alemania	<ol style="list-style-type: none"> 1. Principal cooperante europeo. 2. Importante socio en temas de derechos humanos y en foros multilaterales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se detectan cambios significativos.
Japón	<ol style="list-style-type: none"> 1. Socio histórico de cooperación en Asia. 2. Desplazamiento mediático dado el alto nivel de las relaciones con China. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se detectan cambios significativos.
Brasil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo perfil de las relaciones diplomáticas. 2. Reducción de la cooperación de Brasil hacia Costa Rica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios discursivo, dirigido a aumentar la importancia de Brasil. 2. Acercamiento mediante gestos simbólicos.

Socios y preocupaciones cercanas: Nicaragua, Centroamérica, México y Colombia

En la esfera más cercana de las relaciones exteriores costarricenses se encuentra Mesoamérica. En tal sentido, los efectos de los avances o retrocesos de los países que conforman la región afectan directamente la situación interna costarricense. Desde este punto de partida, las relaciones son omnicomprendivas, dado que abarcan intereses políticos, económicos, cooperativos y de seguridad.

En esta línea, en los primeros meses de su gestión el presidente Solís indicaba que:

“Realmente la política exterior de Costa Rica hacia esa región que llamamos América Latina ha carecido de una visión creativa, ha carecido de una visión estratégica y pocas veces ha sido integral.

Creo que el país en general ha tenido una insuficiente presencia en el sentido de regional. Los vínculos bilaterales con muchos países de América Latina han sido débiles y nuestra presencia subregional, incluida nuestra presencia en América Central ha sido intermitente. A veces pretendemos que estamos presentes otras veces no. Y por lo tanto, uno podría concluir, quizá con un poco de injusticia, porque la verdad es que sí ha habido una política muy cercana con países de América Latina, considerados en sí mismos; es una política exterior que no conservado a América Latina y al Caribe como un espacio de ejercicio estratégico totalizador e integrado. Eso podría cambiar; y tiene que cambiar porque la circunstancia histórica ha cambiado también” (Solís, 2014).

En este sentido, resulta importante destacar que el discurso no tiene nada novedoso, como quedo establecido en el informe sobre política exterior del año anterior. En otros términos, la administración Chinchilla si bien reconocía la importancia de la región, no realizó esfuerzos sistemáticos por brindar mayor prioridad a esta. Desde esta perspectiva, resulta necesario establecer si durante el primer año de la administración Solís se ha producido un cambio en esta dinámica.

a) Perspectivas inciertas: las rutas de la relación con Nicaragua

Las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua en el periodo en estudio, aunque diversas desde el punto de vista migratorio, comercial, cultural, etc., presentan una “sanjuanización” desde el punto de vista político-diplomático. Es decir, un proceso de estancamiento de la relación político-diplomática generado por los conflictos fronterizos y los procesos de judicialización, especialmente en instancias como la Corte Internacional de Justicia(CIJ). Contenciosos como el de Isla Portillos, han absorbido importantes recursos del Ministerio de Relaciones Exteriores en los últimos años. Solamente en términos de los aspectos legales del conflicto, la Cancillería estimó originalmente unos 600 millones de colones, sin embargo, el monto podría aumentar, según estimaciones de dicha entidad (CRHoy, 12 agosto 2014). Adicionalmente, están los costos ambientales, derivados de las acciones de dragado del río San Juan y en especial en el sector de Calero e Isla Los Portillos, que según expertos superan los \$120.000 millones (Semanao Universidad, 2 de febrero de 2011).

Es preciso notar que este proceso de “sanjuanización” no se genera estrictamente a partir de la invasión a Isla Calero en octubre de 2010, pues las disputas fronterizas marcaban la relación entre los dos países muchos meses antes. Desde enero de 2008 el país había presentado ante la CIJ la réplica en el caso contra Nicaragua “Disputa sobre Derechos de Navegación y Relacionados en el Río San Juan”. En términos discursivos, el país ha denunciado la crisis como una violación a la soberanía costarricense y al derecho internacional. El accionar nicaragüense ha sido calificado como una “conducta expansionista de Nicaragua que afecta los equilibrios en Centroamérica y la paz en la región” (comunicado MREC, 20 de setiembre de 2013). La denuncia costarricense acompañó de forma sistemática la participación de Costa Rica en diversos espacios multilaterales como la Organización Estados Americanos y la Asamblea General de Naciones Unidas (Informe Estado de la Nación, 2013).

Las disputas fronterizas con Nicaragua van más allá del río San Juan e Isla Calero. Costa Rica solicitó en febrero de 2010 autorización a la CIJ para intervenir en calidad de no-parte en el caso de Nicaragua contra Colombia, pues el país encontró que tanto Nicaragua como Colombia, en mayor y menor medida respectivamente, habían hecho planteamientos a la Corte que afectarían derechos e intereses costarricenses en el Mar Caribe. Este contencioso se mantiene abierto.

Es importante mencionar que el conflicto por la invasión a Isla Calero generó diversas respuestas de las autoridades costarricenses. Una de las más novedosas y oportunas fue la decisión de construir una ruta terrestre paralela al Río San Juan que viniera a restar trascendencia geopolítica al uso del río como medio de transporte. Pese al carácter altamente estratégico del proyecto, el mismo fue conducido con una notable incompetencia y ha estado marcado por muchos actos de corrupción. Algunos de los trabajos de la vía fueron señalados por el gobierno de Nicaragua como una amenaza al medio ambiente y una afectación a los “derechos” de este país, acusaciones que fueron rechazadas por Costa Rica. La imposibilidad de llevar a cabo esta obra, cuya importancia geopolítica es incuestionable, deber ser visto como un fracaso estratégico del Estado costarricense.

i. Espacios bilaterales

Espacios de diálogo bilaterales como la Comisión Binacional, un mecanismo de diálogo institucionalizado y permanente para atender la agenda de asuntos entre ambas naciones como migración, trabajo, económicos, comerciales, turismo, políticos, de cooperación y desarrollo, entre otros- han tenido un accionar errático y se han visto severamente afectados por el conflicto de Isla Calero. La última vez que este espacio funcionó fue en octubre de 2008. En esa ocasión el VII encuentro binacional, incluyó en su agenda temas como migración, trabajo, economía, comercio, turismo, cooperación y desarrollo y se suscribieron además varios acuerdos. Adicionalmente, se integraron cinco comisiones de trabajo: Asuntos políticos; Asuntos económicos, comerciales y turismo; Asuntos de migración, trabajo y seguridad; Asuntos limítrofes y Asuntos de cooperación. La

realización de la VIII reunión de la Comisión Binacional, programada para noviembre de 2010, no pudo realizarse debido a la ausencia de la delegación de Nicaragua.

ii. Proyección de la relación

Aunque es factible esperar una resolución de la CIJ favorable a los intereses de Costa Rica, existe todavía una incertidumbre cuál será el marco que la relación bilateral asumirá tras el triunfo o la derrota. El Ministerio de Relaciones Exteriores debería en este sentido proyectar con una estrategia que, sin ceder en la defensa de los intereses nacionales, posibilite una normalización de la relación y una reactivación de los mecanismos de diálogo. En tal sentido, el canciller González ha señalado que existen problemas de transparencia y confianza, que transforman la relación en un esfuerzo del “día a día” y lo “estrictamente necesario” lo que dificulta pensar en una estructuración de las relaciones en el corto plazo (González, 2015a). Desde esta perspectiva no se avizoran cambios en el panorama con que se contaba al finalizar la administración Chinchilla.

b) Centroamérica: en busca de mayor presencia

Una clara diferencia en el primer año de la administración Solís ha sido el intento desde la presidencia de que el entorno centroamericano sea más cercano. En esta línea el presidente Solís realizó una gira antes de su toma de posesión, y más allá de asistir a los traspasos de poderes de sus homólogos de El Salvador y Panamá, volvió a visitar dichos países en visita de Estado. Además, el primer presidente invitado al país dentro de su administración fue el presidente de Guatemala (ver Figura 1).

El peso de este acercamiento quedó patente cuando durante una conferencia en los primeros meses de su administración hizo público que pretendía que un costarricense ocupase la Secretaría General del Sica (Solís, 2014c). Asimismo, durante su primera participación en la Cumbre de Presidentes y Jefes de Estados, planteó como objetivos de largo plazo desarrollar un proceso de reforma integral desde el propio Protocolo de Tegucigalpa. Propuesta que ampliaba la hecha por Costa Rica durante su Presidencia Pro Tempore en 2013 (Solís, 2014b). No obstante, resulta necesario monitorear los resultados de este acercamiento inicial en el transcurso de la administración, lo que podría valorarse en las candidaturas costarricenses, que no siempre han contado con el respaldo unánime de los países centroamericanos.

Más allá de lo político, Centroamérica es el área natural de la política comercial externa de Costa Rica. En tal sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 establecía como objetivo *“lograr una mayor integración del comercio con Centroamérica es parte medular de la estrategia nacional que busca consolidar la región como nuestro mercado local. Es necesario el desarrollo, la modernización y el equipamiento de los pasos de frontera en la región centroamericana para garantizar la seguridad y proveer controles fronterizos apropiados y para facilitar el*

comercio regional. En este sentido, se incentivará una estrategia centroamericana para la facilitación del comercio con especial énfasis en la gestión coordinada en frontera” (Mideplan, 2014:366)

En esta línea, durante el año 2014, fueron aprobados varios reglamentos técnicos y otros instrumentos y se concluyó la revisión del Protocolo de Incorporación de Panamá. Asimismo se realizaron acciones para la facilitación del comercio tanto en el ámbito regional como interno relacionados con cumplimiento de mandatos, promoción y seguimiento a iniciativas de cooperación para la región, la facilitación del comercio en temas fronterizos y diálogo binacional y suscripción de convenios para avanzar en la modernización de los pasos de frontera e infraestructura fronteriza (Procomer, 2014).

c) México: un proceso consolidado

Durante el primer año de la administración Solís, las líneas tradicionales de la relación con México se mantienen estables. En esta línea la celebración de la II Reunión del Consejo de Asociación Costa Rica-México en febrero de 2015, que implicó la visita del ministro González a México ambos países dieron seguimiento a la visita presidencial efectuada por el mandatario mexicano Enrique Peña Nieto a Costa Rica en 2013 (Costa Rica y México ratifica..., MRREE, 2015). Cabe mencionar que esta reunión fue precedida de una reunión entre vicecancilleres en noviembre de 2014, cuando las autoridades mexicanas expresaron su interés en recibir en visita de Estado al presidente Solís en los próximos meses (Viceministros de México y Costa Rica..., MRREE, 2014). De lo cual puede concluirse el excelente tono de las relaciones entre ambos países.

En esta línea, el discurso mexicano parece ubicar a Costa Rica como un socio estratégico en el proceso de integración económica en Centroamérica, así como un socio en el proceso de consolidación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Mientras que para las autoridades costarricenses México constituye una fuente de creciente importancia desde la década de 1990 en inversión y comercio. Cabe resaltar que en estos encuentros el tema del narcotráfico, desde esta perspectiva la relación se complementa con la que se tiene con Colombia.

d) Colombia: un vecino cada vez más cercano

Este país, con quien Costa Rica comparte una considerable frontera marítima, fue uno de los principales socios políticos en Sudamérica durante las administraciones de Oscar Arias y Laura Chinchilla. En un entorno regional marcado por el conflicto con Nicaragua y la emergencia de proyectos de integración sustentados en discursos anti-imperialistas, estas dos administraciones encontraron en Colombia un aliado estratégico en diversos campos. La estrecha relación con Colombia ha sido redituable, ejemplo de esto ha sido el categórico apoyo colombiano a la posición costarricense frente al diferendo sobre Isla Calero con Nicaragua. En agosto de 2013, la ministra colombiana María Ángela Holguín afirmó: “Colombia es totalmente solidaria con Costa Rica en este tema. Hemos trabajado

coordinadamente, con Panamá y con algunos países del Caribe, porque difícilmente se puede permitir este grave expansionismo en el que está Nicaragua” (El Nuevo Diario, 27 agosto 2013).

En el plano político la relación entre los dos países ha tenido (al menos durante la presidencia de Oscar Arias y Laura Chinchilla) un notable componente presidencial. Chinchilla viajó a Colombia en mayo de 2013 y febrero de 2014. Por su parte el Presidente Álvaro Uribe visitó Costa Rica en mayo de 2010, y Juan Manuel Santos lo hizo en junio de 2012. La relación política ha implicado también apoyo a candidaturas de ambos países en organismos internacionales. Por otro lado, Costa Rica ha manifestado su apoyo al proceso de paz que se ha venido impulsando con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (Cascante y Salas, 2015).

En el plano comercial, en mayo del 2014, la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó el Tratado de Libre Comercio con Colombia y a la fecha está pendiente la aprobación legislativa en ese país. Los intercambios presentan un incremento permanente desde 2009. Según cifras oficiales costarricenses, desde el 2011 se ha dado un aumento sostenido de las exportaciones a Colombia (más de 81 millones de dólares en 2015), así como una reducción de las importaciones (más de 311 millones de dólares en 2015) (Procomer, 2015). La cercana relación con Colombia ha favorecido la posible incorporación del país a la Alianza del Pacífico, que agrupa a Chile, México, Perú y Colombia, los cuatro países, que tienen las economías más abiertas de América Latina y representan el 50% del comercio regional. El tratado comercial entre ambos países aprobado en mayo de 2014, fue considerado como uno de los requisitos para el ingreso del país a la Alianza, esfuerzo que fue especialmente impulsado por la administración Chinchilla pero que ha sido “reconsiderado” por la administración Solís al sopesar los beneficios y riesgos que tendría el país al ser parte de este bloque, como se analizará más adelante.

Los principales espacios bilaterales son la Comisión Binacional Costa Rica-Colombia, que se reunió por última vez a nivel de viceministros de Relaciones Exteriores en mayo de 2012; la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Deportiva y el Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia (GANSJ). Además del TLC, otros acuerdos bilaterales recientes suscritos con Colombia han sido el Acuerdo complementario al Convenio de Cooperación Técnica y Científica para el establecimiento de un programa de fortalecimiento social y apoyo a la paz; el Acuerdo Complementario para el Desarrollo del Programa de Cooperación para la ejecución de la Cooperación Horizontal en materia de Medio Ambiente y Energía, y el Acuerdo Complementario de Cooperación Turística. En este sentido, durante el encuentro presidencial entre el presidente Solís y el presidente Santos, en el marco de la CELAC, ambos acordaron la celebración en Colombia la II Reunión de Consultas Políticas y la I de la GANSJ, en el segundo semestre del año (Costa Rica y Colombia destacan..., MRREE, 2015).

i. Cooperación en seguridad

En el campo de la seguridad existe una amplia cooperación entre ambos países y que abarca áreas como coordinación en la lucha contra la narcoactividad, lavado de activos, control de las migraciones ilegales, financiación de terrorismo y lucha y vigilancia conjunta contra la pesca ilegal y el desaleteo de tiburones. Con la Policía Nacional de Colombia se ha dispuesto desde inicios del 2011 un programa de cooperación que involucra, intercambios de experiencias, intercambio de inteligencia y cursos de especialización para la policía y los guardacostas costarricenses. Entre el 2005 y el 2012 383 oficiales de Costa Rica fueron entrenados en territorio colombiano.

ii. Proyección de la relación

Aunque no existe en la Administración Solís la cercanía personal que marcó la diplomacia presidencial durante las administraciones Arias y Chinchilla, es previsible que la relación estrecha con este país se mantenga con pocas variaciones, como lo demostró la reunión que sostuvo el presidente Solís con el presidente Santos durante la Cumbre de la Celac en Costa Rica. Dadas las condiciones que presenta el entorno regional, Colombia es un aliado geopolítico importante para el país. En tal sentido, la relación con Colombia ha sido vista durante los últimos años como un mecanismo de contención de las actividades nicaragüenses en el Caribe y el Pacífico. Incluso la posibilidad de desacuerdos limítrofes asociados al caso de la disputa territorial y marítima entre Nicaragua y Colombia y que podrían implicar cambios de los límites previamente establecidos entre ambos no debería implicar la posibilidad de un conflicto significativo.

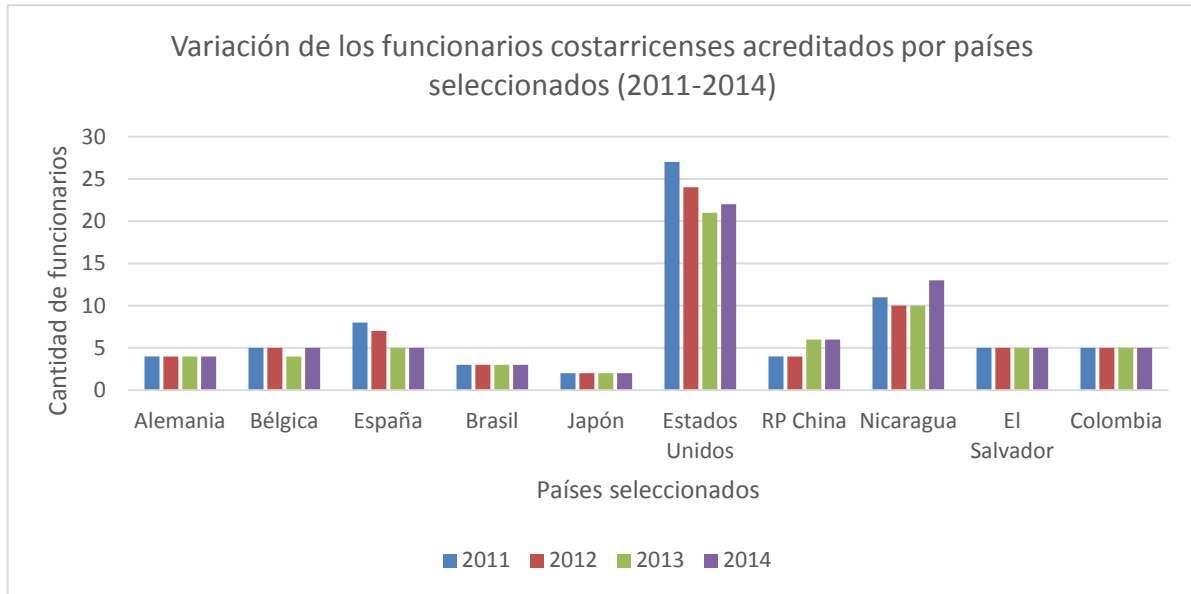
Cuadro resumen 3. Continuidades y cambios con países del entorno regional

País	Continuidades	Cambios
México	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alto nivel de las relaciones políticas, económicas y de cooperación. 2. Socio fundamental en la incorporación a la Alianza del Pacífico. 3. Seguridad como elemento clave para comprender la relación regional 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se detectan cambios significativos en la relación bilateral, pese a los cambios de la posición país respecto de la Alianza del Pacífico.
Colombia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aliado político en la relación con Nicaragua. 2. Seguridad como elemento clave de la relación. 3. Relaciones económicas en aumento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se detectan cambios significativos en la relación bilateral, pese a los cambios de la posición país respecto de la Alianza del Pacífico.

Centroamérica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discurso de cercanía hacia Centroamérica. 2. Continuidad de los procesos de integración económica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se plantea discursivamente un papel más activo de Costa Rica en el proceso de integración. 2. Se plantea reforma integral del proceso de integración.
Nicaragua	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo perfil de las relaciones diplomáticas. 2. Principales problemas de delimitación (territorial y marino) bajo la esfera de la Corte Internacional de Justicia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se detectan cambios significativos.

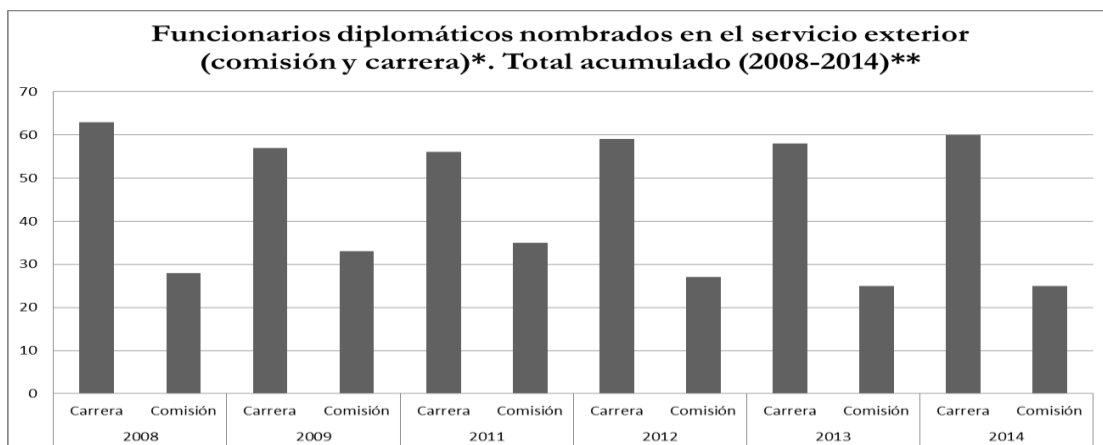
Recuadro 2. La evolución del personal en el servicio exterior

Para los países seleccionados no se denotan grandes cambios con la transición de a una nueva administración, como puede verse en el siguiente cuadro. Continúa el predominio abrumador de los funcionarios diplomáticos, por sobre los funcionarios administrativos, que se concentran en las misiones diplomáticas y oficinas consulares en los Estados Unidos y en Nicaragua. Es necesario realizar un análisis en el 2015, para determinar si los cambios discursivos hacia Brasil y Centroamérica se traducen en un cambio de la distribución de personal.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MRREE, 2015.

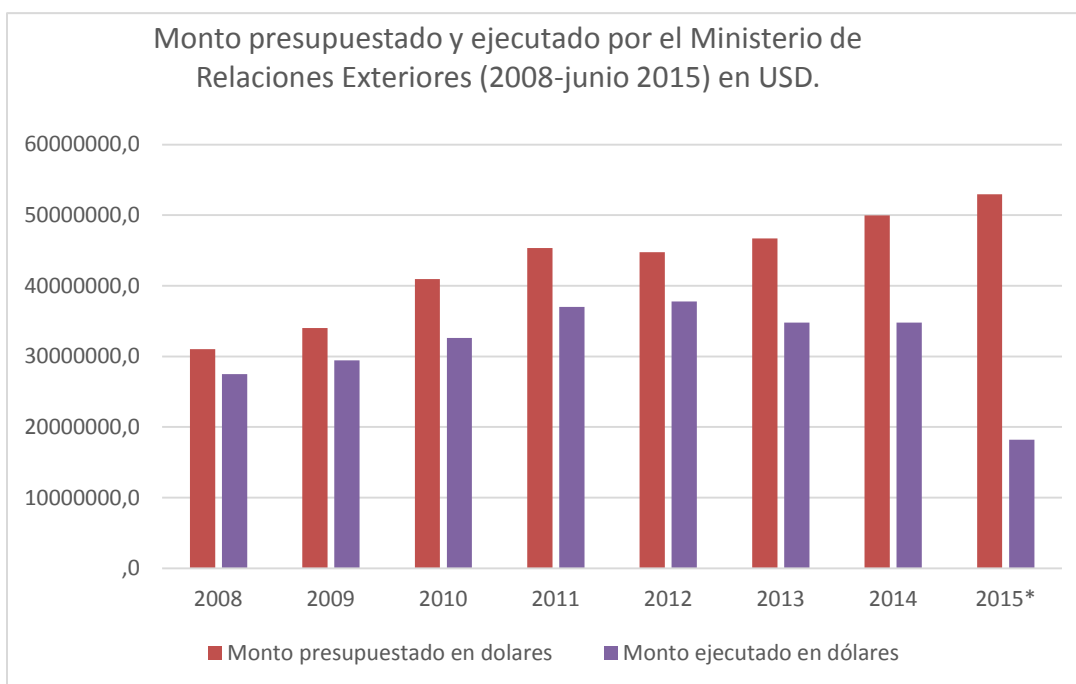
Igualmente, durante el 2014 no se producen cambios sustanciales en la relación de personal carrera y comisión. Este elemento debe ser especialmente estudiado durante el 2015, para determinar la visión de la administración Solís Rivera en relación con el proceso de profesionalización del servicio exterior.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MRREE, 2015.

Recuadro 3. El presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio Exterior

Existe una tendencia de crecimiento de la cantidad de dinero que se presupuesta para el financiamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Esa tendencia continuó en el primer presupuesto elaborado por la administración Solís Rivera. No obstante, ese presupuesto no se ha ejecutado en su totalidad, en tal sentido, del 2012 a la 2014 se ha producido un aumento en la subejecución, que no necesariamente se deba a las acciones del Ministerio, sino a la orden de restringir el gasto público de las últimas administraciones. Este elemento debe ser estudiando en los próximos informes.

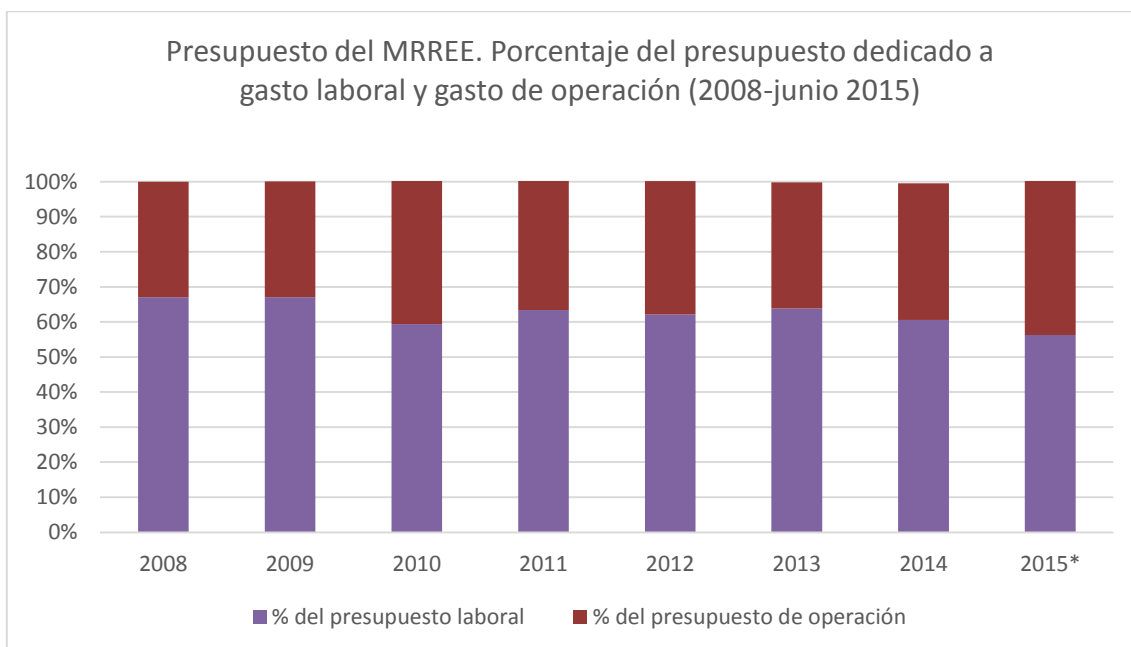


Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Contraloría General de la República.

A pesar de ello, el presupuesto establecido para las labores del Ministerio de Relaciones Exteriores del país constituye un rubro de baja importancia en el presupuesto del gobierno central. En tal sentido, en los últimos seis años el presupuesto de la Cancillería ha oscilado entre el 0.36% (2015) y el 0.48% (2008) del presupuesto del gobierno central. El monto dedicado a Comex es inferior, dado que se encuentra entre el 0.8% (2008) y 0.12% (2015). En el caso del primer año de la administración Solís Rivera se produjo un aumento significativo del presupuesto, no obstante, las relaciones exteriores siguen siendo una rama presupuestalmente poco importante dentro del gobierno central, dado que creció menos que otros sectores.

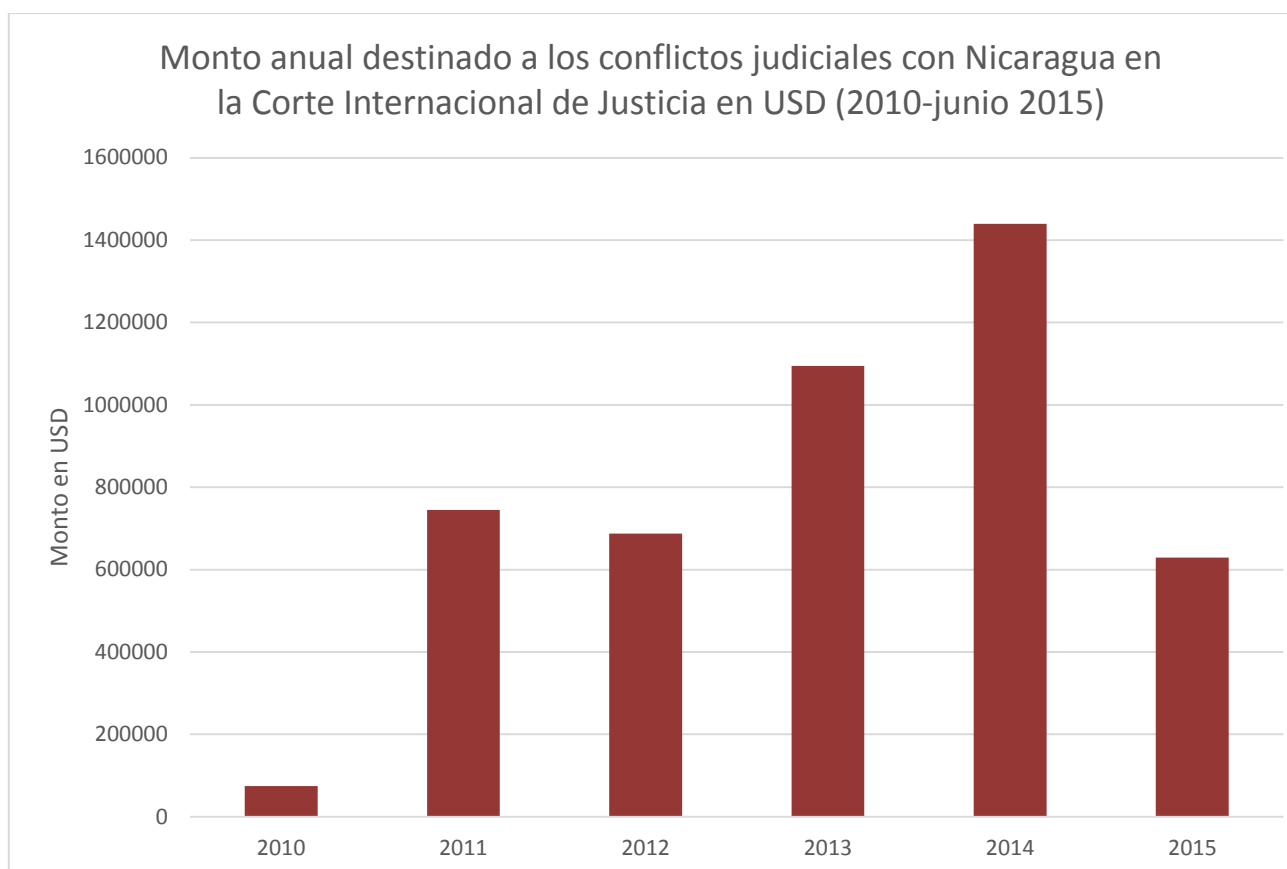
Recuadro 3. Continuación

Un componente destacado del presupuesto de Cancillería es la reducida capacidad de acción que este puede tener para ejecutar sus funciones. En tal sentido, como se demuestra en el gráfico adjunto, en términos generales, el gasto en planilla consume gran parte del monto ejecutado. Esta situación limita las posibilidades del Ministerio para hacer inversiones en áreas prioritarias de acción, elemento reiterado por las autoridades de esta dependencia. Las características del presupuesto deben estudiarse con más precisión en futuros informes de política exterior del Estado de la Nación.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Contraloría General de la República.

Recuadro 3. Continuación



Fuente: elaboración propia a partir de datos brindados por el Ministerio de Relaciones Exteriores

Por otra parte, se ha dedicado una parte del presupuesto del presupuesto al conflicto con Nicaragua en la Corte Internacional de Justicia. Este componente, ha constituido parte importante del presupuesto de Cancillería durante los últimos años. Según los datos brindados los brindados por Cancillería los gastos han fluctuado según los avances y pasos de los procesos judiciales. La capacidad para conservar ese monto tras la finalización del conflicto jurídico y reutilizarlo en otras áreas de la administración constituye un reto institucional para la Cancillería.

III. Política exterior multilateral: un discurso consolidado de valores y alianzas temáticas

Los foros multilaterales constituyen el espacio donde el país presenta su apreciación de los grandes temas de la política global: desarrollo humano sostenible, cambio climático, derechos humanos, seguridad humana, derecho internacional, entre otros. Además, constituyen un centro para la discusión de problemas puntuales, sobre los cuales, pese a no tener ninguna influencia directa, los estados pequeños – como Costa Rica – intentan establecer una imagen dentro de la comunidad internacional, que puede ser útil para otros aspectos de la agenda particular. El tema multilateral contempla una gran cantidad de variantes, por tal motivo, para los efectos de este informe se abordarán tres espacios: la participación de Costa Rica en la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU), durante el 69° periodo de sesiones y, por otra parte, la participación de Costa Rica como miembro del Consejo de Derechos Humanos (CDDHH).

Este año, el primero de la administración Solís Rivera, permite realizar una comparación entre las posiciones sostenidas por el presidente en su discurso ante la Asamblea General y la votación de las resoluciones en este. Dicha comparación permite concluir que en este plano no han existido grandes variantes respecto a años anteriores. No obstante, será con el desarrollo de investigaciones en esta materia que realmente se pueda construir un panorama general de la participación costarricense.

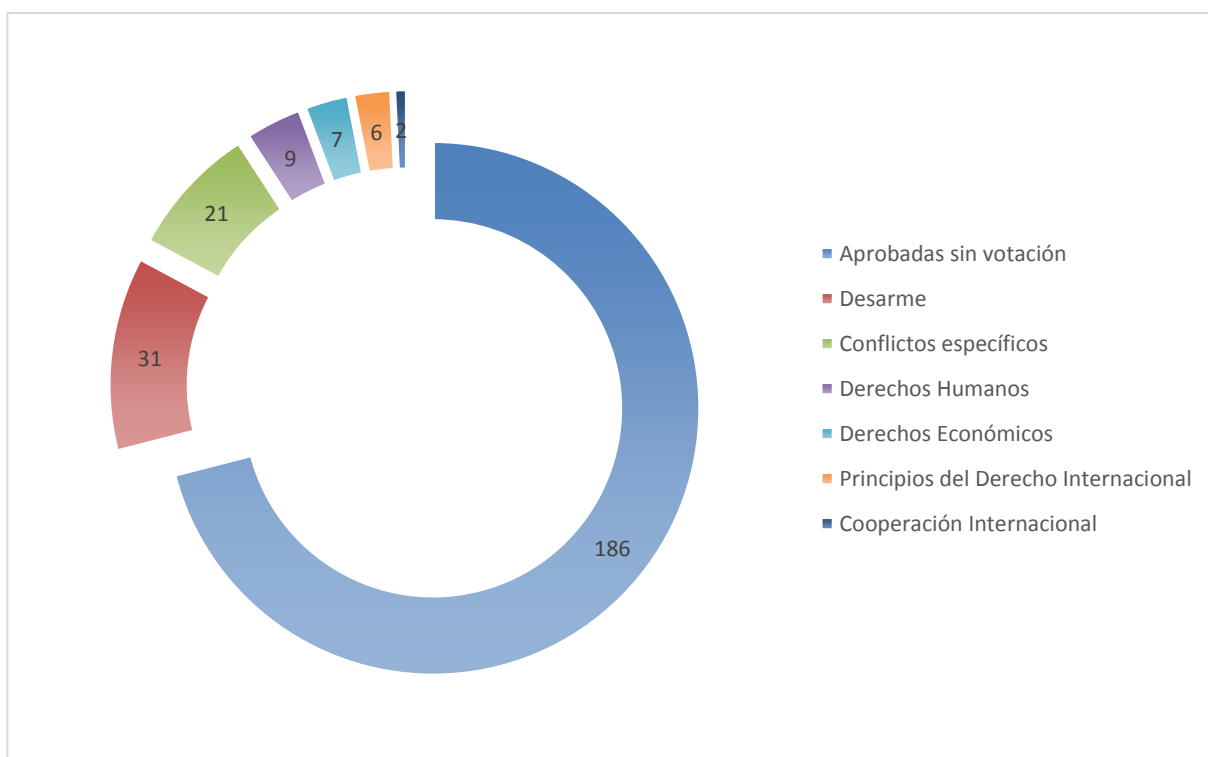
La participación de Costa Rica en la Asamblea General de las Naciones Unidas, una suma de continuidades

La participación de un país miembro de las Naciones Unidas en la Asamblea General, se ejecuta en dos ámbitos de trabajo, el primero conformado por las seis comisiones principales de la Asamblea, que son (1) Desarme y seguridad internacional, (2) Asuntos económicos y financieros, (3) Asuntos sociales, humanitarios y culturales, (4) Política especial y descolonización, (5) Asuntos administrativos y de presupuesto y (6) Jurídica. El segundo, se encuentra constituido por la Asamblea Plenaria, donde se discuten y aprueban los proyectos y resoluciones elaboradas por las comisiones. Lo normal es que los proyectos de resolución que emanan del consenso dentro de las comisiones son aprobadas de igual forma en la Asamblea General. Excepcionalmente, las resoluciones son votadas por la Asamblea General, elemento que permite apreciar la visión que tienen las autoridades de un país sobre temas específicos. En algunos casos, el tema es puntual y propio de la coyuntura, en otros el tema se ha diferido por años; lo que permite ver patrones y tendencias. En anteriores informes del Estado de la Nación se inició un proceso de análisis de los patrones de votación de Costa Rica (2005, 2007,2008), este fue retomado el año anterior y se pretende en este conseguir un mayor nivel de acercamiento, mediante la estructuración temática de las resoluciones votadas, las cuales han sido ordenadas en seis categorías:

desarme, conflictos específicos, derechos humanos, derechos económicos, principios de derecho internacional y cooperación internacional.

De acuerdo con los datos recolectados, que se resumen en el Gráfico 1, durante el 69° periodo de sesiones se sometieron a consideración de la AGNU un total de 262 resoluciones. De estas se votaron un total de 76 resoluciones (16 más que el año anterior): 31 sobre desarme (11 más que el año anterior), uno de los temas más fuertes del discurso costarricense; 21 sobre conflictos específicos (uno más que el año anterior), 9 sobre derechos humanos (3 más que el año anterior), 7 sobre derechos económicos vinculadas al desarrollo económico y social; 6 relativas a principios de derecho internacional, ligadas con el principio de libre determinación y descolonización; así como 2 sobre cooperación internacional, particularmente sobre la cooperación sur – sur. El país mantuvo su posición de votar vinculado con las grandes mayorías, sin mantener vínculos específicos con algunos de sus socios más influyentes. Asimismo, Costa Rica mantuvo cercanía en sus decisiones con el Grupo de países latinoamericanos y del Caribe (Grulac).

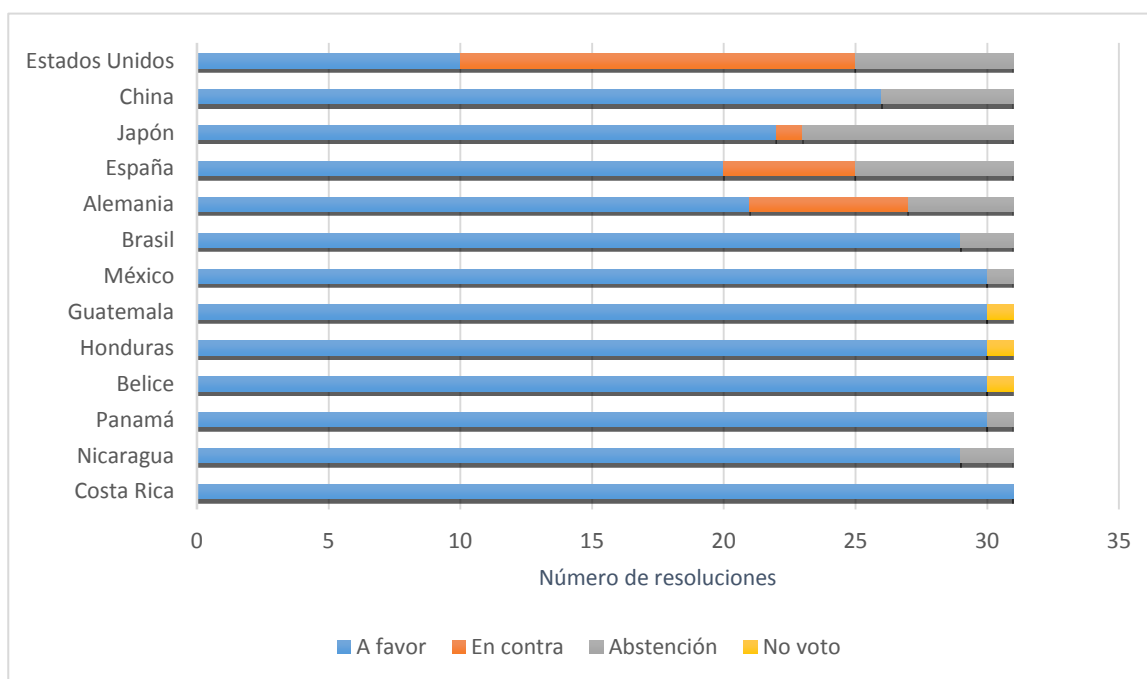
Gráfico 1. Resoluciones aprobadas por consenso y votación durante el 69° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2014).



Fuente: Elaboración propia a partir de Cascante Segura, Aguilar Agüero & Mora Cruz, 2015.

En las resoluciones relativas a desarme, que abarcaba la limitación de armas nucleares, químicas y convencionales, así como la supresión de mercenarios la posición del país fue votar siempre “a favor”. Lo cual se encontraba claramente esbozado en la posición del presidente de la República, quien señalaba en su discurso ante la Asamblea la condena de Costa Rica tanto como al uso como al trasiego de armas. En esta materia resulta interesante señalar que las posiciones costarricenses se acercan más a sus socios centroamericanos y latinoamericanos; en comparación con sus socios europeos, China, Japón y especialmente los Estados Unidos; tal y como puede apreciarse en el Gráfico 2.

Gráfico 2. Línea de votación de Costa Rica de resoluciones sobre desarme en la 69° AGNU, en comparación con países seleccionados (2014).

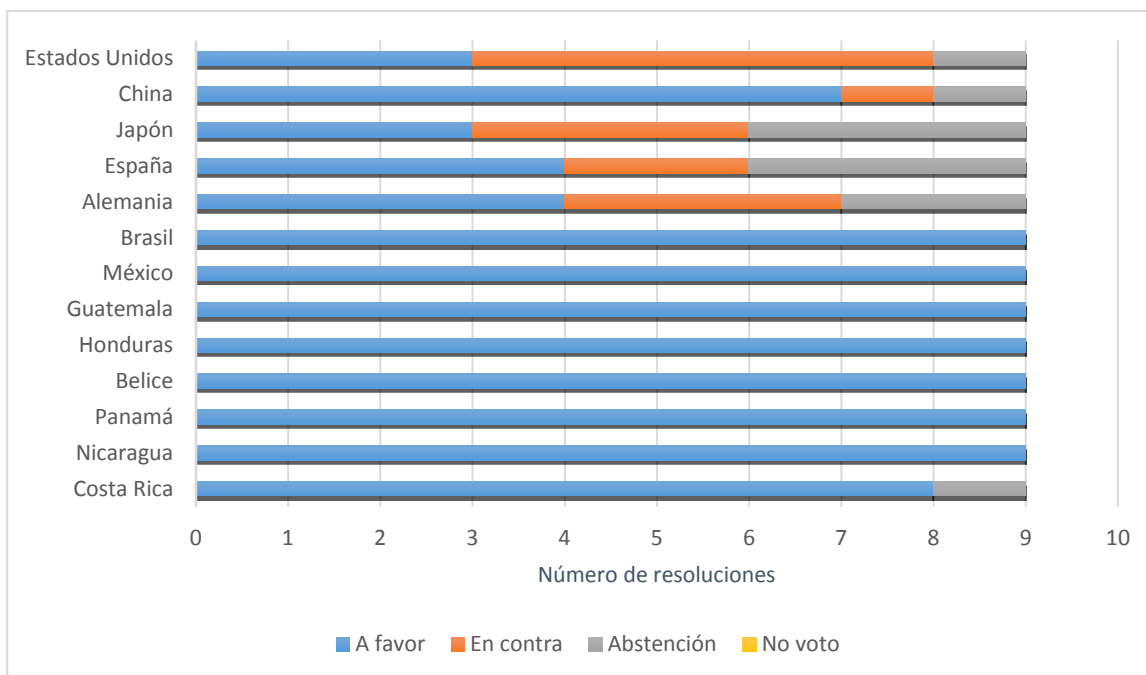


Fuente: Elaboración propia a partir de Cascante Segura, Aguilar Agüero & Mora Cruz, 2015.

Por otra parte, en las resoluciones relativas a derechos humanos, el país sostuvo un patrón de votación a favor, salvo por la resolución AG/RES/69/155, relativa a la aprobación del informe de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en la cual se abstuvo de votar, junto con otros 55 estados. De acuerdo con la Dirección de Política Exterior, la decisión se tomó en razón de garantizar el valor del informe del Consejo de Derechos Humanos, el cual de acuerdo con la tesis costarricense debe ser presentado ante la Asamblea General y no en la Tercera Comisión (MRREE, DPE, 2015). En este campo, como puede apreciarse la cercanía con el Grupo Latinoamericano y el Caribe es aún más clara, al igual

que la lejanía tanto con los socios europeos como con los Estados Unidos, como puede apreciarse en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Línea de votación de Costa Rica en resoluciones sobre derechos humanos en la 69° AGNU, en comparación con países seleccionados (2014).



Fuente: Elaboración propia a partir de Cascante Segura, Aguilar Agüero & Mora Cruz, 2015.

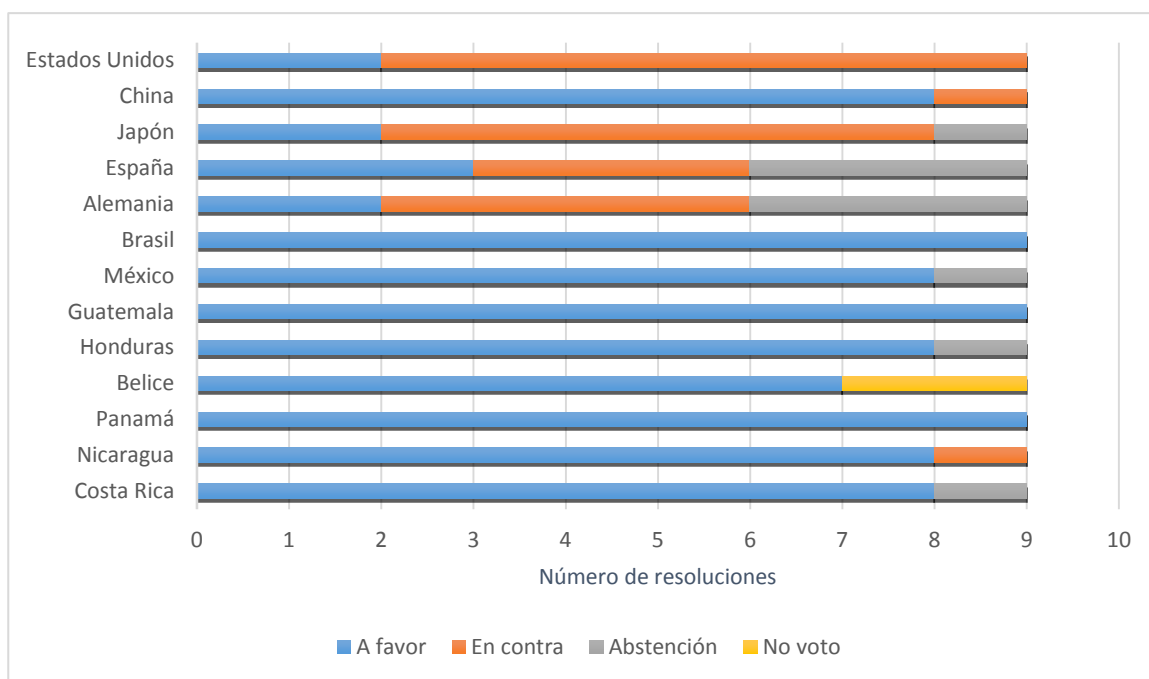
Una situación similar se va a dar en las resoluciones vinculadas con los derechos económicos de los estados. En esta materia, Costa Rica voto positivamente todas, menos una, las resoluciones, en clara concordancia con aquellos países con una ideología orientada a la izquierda del espectro político, en cuya agenda predomina este tema. Costa Rica ha mantenido el apoyo a estas resoluciones, pese a que durante las últimas décadas ha tenido un posicionamiento ideológico vinculado con la apertura de mercados y competitividad económica. Igualmente, en las resoluciones vinculadas con temas de cooperación internacional, con un contenido de crítica a la cooperación “norte – sur” y en apoyo a la cooperación “sur – sur” fueron apoyadas por el país.

En este sentido, la posición en esta materia del país refleja claramente el manejo diplomático de Costa Rica en este foro, donde el mantener un discurso de centro político le permite mantener alianzas temáticas. En este sentido, pese al mayoritario apoyo a resoluciones críticas con el orden económico internacional, el país decidió abstenerse de votar la resolución AG/RES/69/178, que replicaba la AG/RES/68/175 del año anterior, en razón de que dicha resolución – propuesta por Cuba – contiene expresiones que “no se respetan cabalmente en país proponente” y que no existe una voluntad de negociación del contenido (MRREE,

DPE, 2015). Esta abstención, se encontraba concatenado con el patrón de votación que siguieron Alemania (votó en contra), España (en contra), Japón (en contra), México (abstención) y los Estados Unidos (votó en contra). Adicionalmente, dicha resolución fue por votada en contra por 56 países y seis más (incluyendo a Costa Rica) se abstuvieron.

Además, Costa Rica brindó su voto afirmativo a la resolución AG/RES/69/210, votada afirmativamente por los mencionados países, que propone el fortalecimiento de la libre empresa como uno de los mecanismos para el desarrollo económico internacional y que fue votada en contra por China y Nicaragua, lo que nuevamente muestra el patrón de equilibrio que país sigue en esta materia.

Gráfico 4. Línea de votación de Costa Rica en resoluciones sobre derecho económicos de los estados y cooperación internacional en la 69° AGNU, en comparación con países seleccionados (2014).

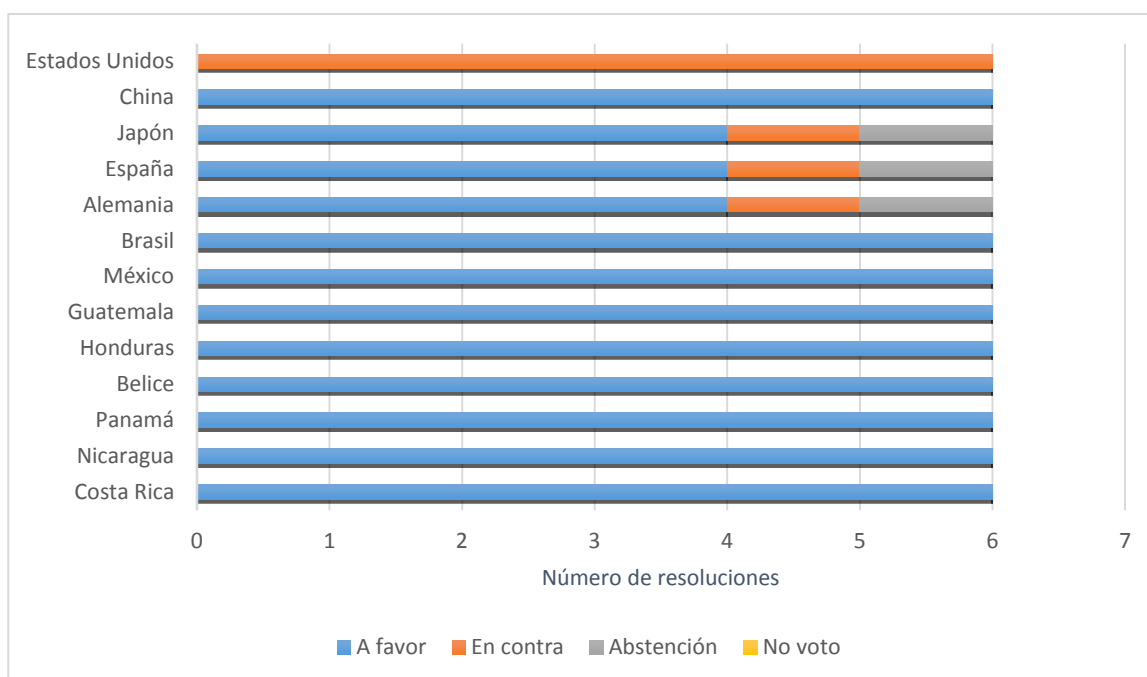


Fuente: Elaboración propia a partir de Cascante Segura, Aguilar Agüero & Mora Cruz, 2015.

Otro pilar fundamental de la política exterior de Costa Rica ha sido el “respeto al derecho internacional”. En este campo, durante el periodo en cuestión se aprobaron cinco vinculadas con el tema de descolonización, como tradicionalmente ha ocurrido en este foro, cabe resaltar que el país mantuvo su tendencia de votar afirmativamente en esta materia, sin tomar en cuenta las alianzas tradicionales que el país mantiene en el ámbito bilateral. Así, los patrones de votación la colocaron en franca contraposición con los Estados Unidos, en

algunos casos con sus socios europeos, mientras que se mantiene cercanía con las posiciones chinas y latinoamericanas, como puede apreciarse en el Gráfico 5. No obstante, esa contraposición se encuentra compensada por una mayoría constante y consistente en tales temas, lo que le permite al país conservar su imagen internacional.

Gráfico 5. Línea de votación de Costa Rica en resoluciones sobre principios básicos de derecho internacional en la 69° AGNU, en comparación con países seleccionados (2014).



Fuente: Elaboración propia a partir de Cascante Segura, Aguilar Agüero & Mora Cruz, 2015.

Finalmente, se encuentran aquellas resoluciones dirigidas a conflictos específicos. Estos resultan relevantes, dado que se refieren a situaciones concretas, donde pueden observarse de forma abierta las alianzas e intereses que rodean un conflicto específico. Desde esta perspectiva, existen temas repetitivos como el conflicto palestino – israelí, las disputas por los Altos del Golán y el embargo de los Estados Unidos hacia Cuba. Recientemente se incorporaron las resoluciones sobre la situación de derechos humanos en Siria e Irán. Este año se incorporó la situación de derechos humanos en Corea del Norte. En esta materia la tesis costarricense fue votar positivamente las resoluciones, salvo por la resolución AG/RES/69/90, junto con otros 78 Estados que se abstuvieron y 9 que votaron en contra. Dicha resolución, contaba con un duro lenguaje en contra de Israel y brinda amplios poderes a una comisión de investigación para ingresar a los territorios ocupados por ese Estado, que de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas pertenecen al Estado Palestino. Asimismo, el MRREE señaló que en el procedimiento no se recabó la posición israelí, “lo que no permite tener claridad en el estado real de la situación de los derechos humanos en territorios ocupados” (MRREE, DPE, 2015).

Cuadro 4. Patrones de votación de Costa Rica y países seleccionados en resoluciones sobre conflictos específicos en el 69° periodo de sesiones de la AGNU (2014)

Conflicto	Total	Costa Rica			Nicaragua			México			Brasil			Japón			China			Alemania			España			EEUU		
		F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A	F	C	A
Palestino – israelí	15	14		1	15			14		1	15			12		3	15			12		3	12		3		15	
Conflicto Siria – Israel (Altos del Golán)	2	2			2			2			2			1		1				1		1	1		1		1	1
Derechos Humanos en Siria	1	1				1		1			1			1			1			1			1			1		
Derechos Humanos en Irán	1	1				1		1				1	1				1			1			1			1		
Embargo de los EEUU a Cuba	1	1			1			1			1			1			1			1			1			1		
Derechos Humanos en Corea del Norte	1	1					1	1			1			1			1			1			1			1		

Fuente: Elaboración propia a partir de Cascante Segura, Aguilar Agüero & Mora Cruz, 2015

Las tres abstenciones costarricenses en el periodo 69° tuvieron como característica central, que no siguieron una mayoría dentro del foro, pero que sí se enmarcaron dentro de una corriente bastante difundida, por lo que no podrían afectar la tendencia de no romper mayorías consolidadas dentro del seno de la Asamblea. Igualmente, las decisiones de voto costarricense no significaron cambios con las posiciones que se habían sostenido en años anteriores. Asimismo, cabe recalcar que la línea de votación costarricense en estos tres casos siguió la que establecieron sus socios tradicionales (Estados Unidos, Japón, España y Alemania), así como países importantes dentro del Grupo Latinoamericano y del Caribe.

Participación de Costa Rica en el Consejo de Derechos Humanos, riesgos controlados

Costa Rica es un país que ha mantenido en el ámbito mundial un discurso de respeto a la paz y a los derechos humanos. Esta identidad fue reforzada con su elección como miembro del Consejo de Derechos Humanos a partir del 2011 y hasta el 2014, periodo en que ocupó uno de los tres puestos asignados al Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC), acompañado por Chile y Perú. La elección de Costa Rica se produjo por un total de 138 votos a favor de 191 estados, lo que implicó una aceptación del 72.25% de la Asamblea General de Naciones Unidas (MRREE, 2011).

En función de lo anterior, y en seguimiento al aporte realizado por la Escuela de Relaciones Internacionales el año anterior, se tomó la decisión de realizar una valoración completa tanto del comportamiento del Consejo de Derechos Humanos con la participación de Costa Rica, como el rol que esta jugó en las resoluciones emitidas por el Consejo, con el fin de evaluar y establecer una línea de base para próximas participaciones.

El estudio nos permite responder ¿qué áreas temáticas priorizó el Consejo de Derechos Humanos durante la participación de Costa Rica? ¿Cuáles son los patrones de comportamiento que se dieron entre 2011 y 2014 en su seno? ¿Cuál fue el comportamiento del país a la hora de votar o patrocinar resoluciones? ¿En qué áreas temáticas tuvo Costa Rica más interés? ¿Fue un país que tuvo un rol protagónico o más bien su perfil fue de poco antagonismo? ¿Quiénes fueron los principales socios de Costa Rica al copatrocinar las resoluciones? ¿Cómo se comportó en relación con las potencias con las que coincidió entre 2011 y 2014? Adicionalmente, se hace un análisis sobre la contribución de la actuación de las autoridades costarricenses en el proceso de difusión de la imagen del país y el alcance de valores que se encuentran en el discurso de la política exterior de Costa Rica. Se estudia, finalmente, el peso de la pérdida en el intento por alcanzar un puesto como miembro del GRULAC a partir de 2015.

Para realizar este balance completo se confeccionó una base de datos (Méndez Coto y Sánchez Prado) que recupera información estratégica proveniente de las

resoluciones emitidas por el Consejo, la cual estuvo compuesta por 319 resoluciones emitidas entre la sesión 18° (celebrada en setiembre de 2011) hasta la sesión 27° (celebrada en setiembre de 2014) del Consejo de Derechos Humanos, ello implicó la participación de Costa Rica en 10 períodos de sesiones durante su mandato.

Las 319 resoluciones fueron sistematizadas a partir de los siguientes rubros de interés: año, número de sesión, consecutivo, título, descripción de su contenido, Estados copatrocinadores, países a favor, países en contra, países en abstención, categoría (la cual incluía: conflictos específicos, derecho internacional humanitario, derechos de primera generación, derechos de segunda generación, derechos de tercera generación, y promoción); y como sub-categorías una amplia gama de descriptores que respondía a la categoría asignada. Debe explicitarse que al trabajar con las resoluciones del Consejo implícitamente se descartan todas aquellas discusiones que no tuvieron la mayoría requerida para su aprobación, ello se debe a la disponibilidad de la fuente y que por otra parte, la acción sustantiva del Consejo necesariamente se refleja en lo actuado y no necesariamente en todo lo discutido.

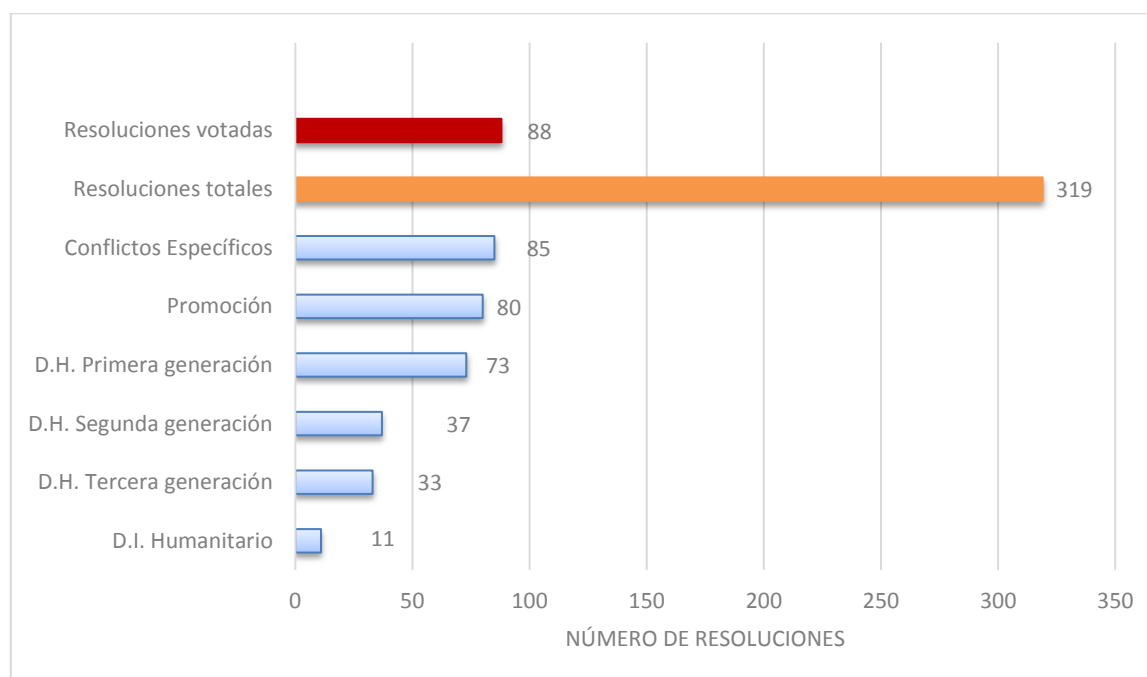
La clasificación de categorías corresponde a la teoría de generación de los derechos humanos. Esta constituye un recurso analítico que busca, mediante una periodización histórica, explicar el desarrollo y reconocimiento progresivo de derechos humanos. En ese sentido los derechos de primera generación se vinculan con la libertad individual como corolarios de la ilustración y el régimen republicano, reflejado en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Los derechos de segunda generación se vinculan con la vida en sociedad y la búsqueda del progreso y bienestar material, por ello incluye los denominados derechos económicos, sociales y culturales, reflejados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Finalmente los denominados derechos de tercera generación son reflejo de las reivindicaciones de la posguerra, particularmente en el contexto de la descolonización y el surgimiento de nuevos Estados, cuyas necesidades se reflejaban en la necesidad de garantizar la autodeterminación de los pueblos, el derecho al desarrollo y la solidaridad internacional (Nuñez, 1998, y Aguilar, 1998). Por otra parte, por promoción se entienden las resoluciones relacionadas con la renovación de mandatos del CDH o la promoción de sus actividades (educación, planes, programas). Las resoluciones referentes a conflictos específicos abordan casos puntuales de violación a derechos humanos (Siria, Israel, Sudán del Sur, por ejemplo).

Por último, se categorizó entre resoluciones no votadas y no votadas, según el texto se apruebe por el consenso de los miembros del CDH o se someta a votación en el plenario. Además, se categorizó por las resoluciones votadas por Costa Rica y resoluciones patrocinadas por Costa Rica, estas son resoluciones en las cuales la delegación, en las que el texto se somete a votación y las resoluciones patrocinadas por Costa Rica, que son aquellas en las cuales el país

se unió al proceso de apoyo al texto de la resolución previo a su votación en el CDH.

Lo primero que se puede concluir del comportamiento del Consejo de Derechos Humanos durante la permanencia de Costa Rica tiene relación con las áreas temáticas en las cuales se enmarcaron las resoluciones. Como refleja el Gráfico 6, durante las 10 sesiones estudiadas se emitieron 11 resoluciones sobre derecho internacional humanitario, 33 sobre derechos de tercera generación, 37 sobre derechos de segunda generación, 73 sobre derechos de primera generación, 80 con actividades vinculadas a la promoción y 85 relativas a conflictos específicos. De las 319 resoluciones aprobadas 88 de ellas fueron sometidas a votación mientras que 123 fueron patrocinadas por Costa Rica.

Gráfico 6. Resoluciones totales aprobadas y votadas durante la permanencia de Costa Rica en el Consejo de Derechos Humanos por área temática (totales) (2011-2014)



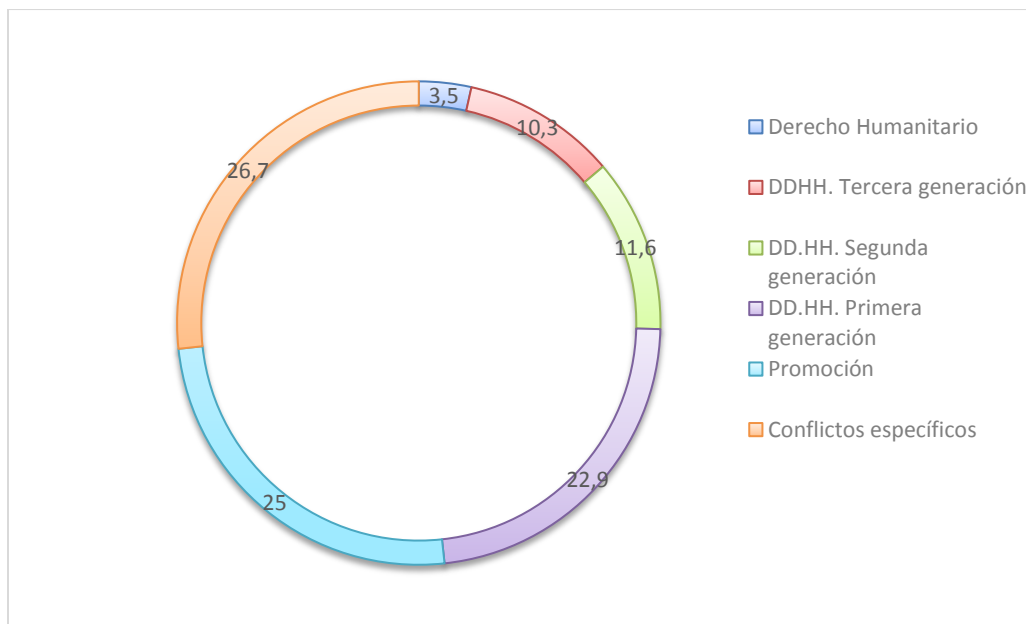
Fuente: Elaboración propia a partir de Méndez Coto & Sánchez Prado, 2015.

¿Qué implicaciones tiene este comportamiento? A grandes rasgos se refleja como a nivel mundial los Estados continúan privilegiando los derechos de primera generación asociados con los derechos civiles y políticos y las libertades individuales. Autores como Texier (2004) y Abramovich (2005) han sido claros respecto a la necesidad de problematizar las generaciones de derechos humanos, y aunque resulte impreciso señalar que estos derechos se caracterizan estrictamente por las prohibiciones al Estado (obligaciones negativas) lo cierto del

caso es que en la tradición dominante de pensamiento se considera que estos derechos han sido más consolidados dado que no exigen amplias contribuciones del erario público para su realización (Aguilar, 1998 y Núñez, 1998).

Esta misma tendencia se refleja en el sistema interamericano de derechos humanos cuando se continúan justiciando y exigiendo derechos de segunda y tercera generación a la luz de los derechos de primera generación, en el entendido que los criterios de exigibilidad y ejecutividad de los mismos se encuentra sustentada por la mayoría de pactos internacionales y constituciones nacionales, lo cual no necesariamente ocurre con la misma solvencia en los derechos económicos, sociales y culturales. Por ello, en términos de derechos humanos se puede afirmar que durante la presencia de Costa Rica en el Consejo de Derechos Humanos los derechos civiles y políticos fueron prioritarios, lo que se evidencia en el 22.9% de las resoluciones, mientras que los derechos de segunda y tercera generación, en su conjunto tuvieron una tasa inferior de incidencia (21.9% entre ambas categorías).

Gráfico 7. Resoluciones aprobadas durante la permanencia de Costa Rica en el Consejo de Derechos Humanos en por área temática (porcentajes) (2011-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de Méndez Coto & Sánchez Prado, 2015.

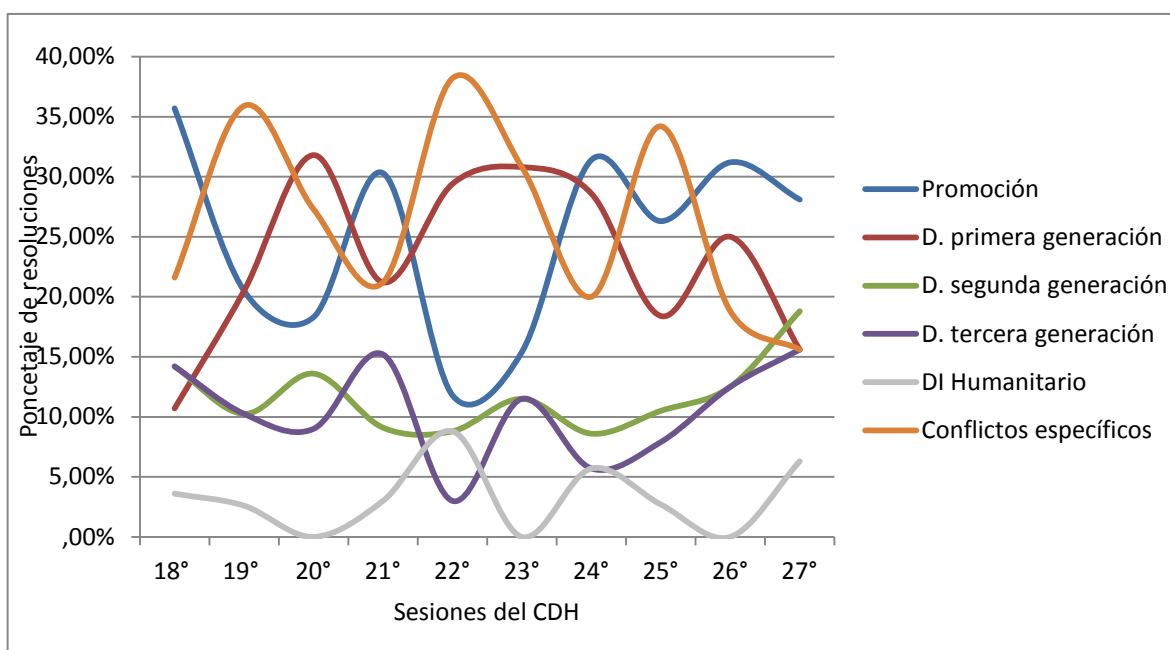
Como refleja el Gráfico 7 que sintetiza el peso porcentual de las resoluciones, lo referido al derecho internacional humanitario tuvo un rol periférico al constituir únicamente el 3.5% de las resoluciones, mientras que las actividades de promoción que consisten en la creación o renovación de mandatos específicos, actividades conmemorativas o declaraciones constituyeron el 25% de los casos, y las resoluciones sobre conflictos específicos ocuparon el 26,7% de estos,

revelando el cariz político del Consejo al pronunciarse sobre las situaciones graves en términos de derechos humanos durante la coyuntura estudiada.

De las 85 resoluciones sobre conflictos específicos aprobadas por el Consejo la totalidad hace referencia a problemáticas dadas en África, Medio Oriente y Europa del Este, siendo los espacios geopolíticos donde se reflejan las principales tensiones de la segunda década del Siglo XXI. De ellos, los que tuvieron más atención fueron el conflicto en Siria con 11 resoluciones, el conflicto palestino-israelí con 9 resoluciones, Israel con 6 resoluciones, el nuevo Estado Sudán del Sur y también Yemen con 5 resoluciones.

El Gráfico 8 refleja cuál fue la tendencia de cada área temática en estudio durante las 10 sesiones en las que Costa Rica ocupó un asiento. Como es notable existen dos tendencias claramente perceptibles, una compuesta por tres áreas con alta incidencia en cada sesión: entre el 20% al 40% para promoción, derechos de primera generación y conflictos específicos; mientras que la otra tendencia se compone por las restantes tres áreas con una incidencia por sesión entre el 0% al 15% para derechos de segunda generación, derechos de tercera generación y derecho internacional humanitario.

Gráfico 8. Tendencia de resoluciones de áreas temáticas en el Consejo de Derechos Humano (Períodos 18° a 27°)

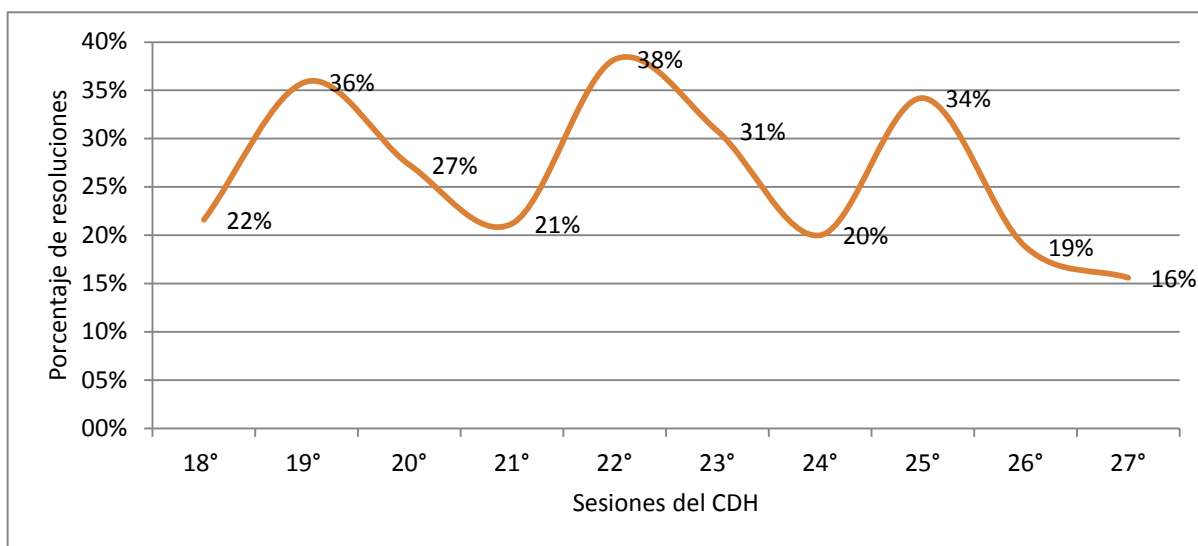


Fuente: Elaboración propia a partir de Méndez Coto y Sánchez Prado, 2015.

De las tendencias identificadas llama la atención el comportamiento de las resoluciones sobre conflictos específicos las cuales, como evidencia el Gráfico 9, tuvieron un comportamiento oscilante con picos en el inicio de cada año,

coincidiendo el 35,9% en la primera sesión del año 2012 (19°), el 38,2% durante la primera sesión de 2013 (22°) y el 34,2% durante el inicio del año 2014 (25°).

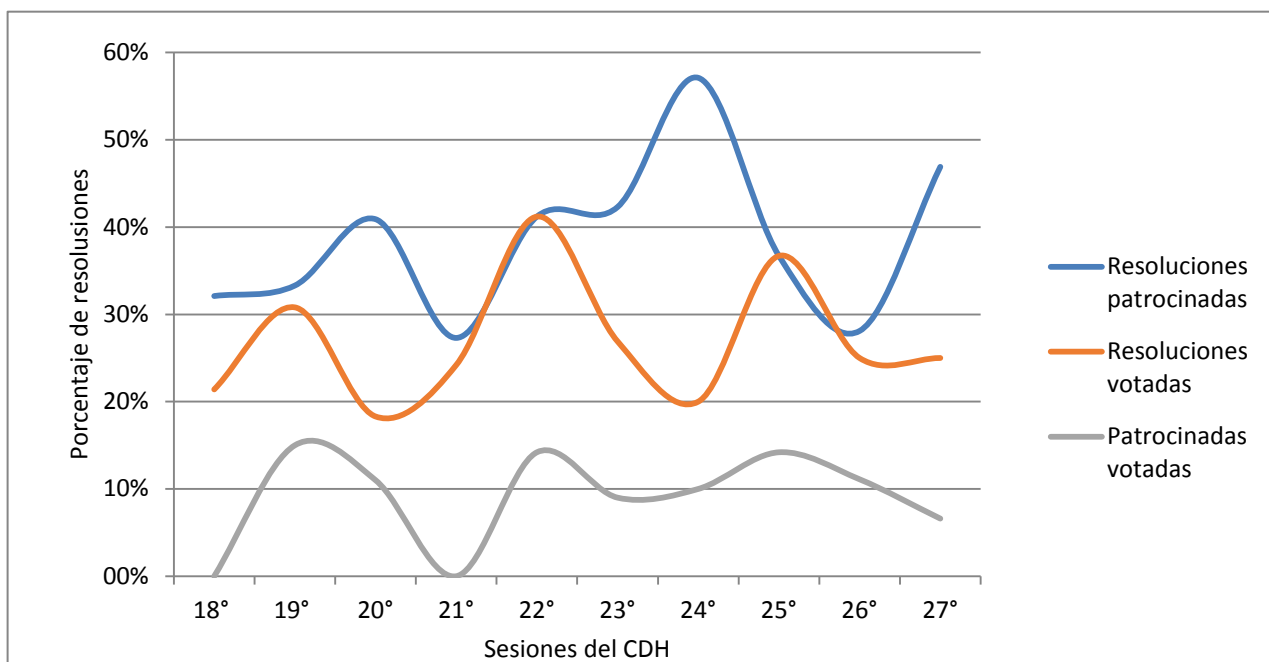
Gráfico 9. Tendencia de resoluciones sobre conflictos específicos en Consejo de Derechos Humanos (Períodos 18° a 27°)



Fuente: Elaboración propia a partir de Méndez Coto y Sánchez Prado, 2015.

Paralelo a este proceso se identifica el rol de Costa Rica en términos de las resoluciones que fueron votadas notando en ese marco cuales fueron patrocinadas por el país y de esas cuántas fueron votadas. El Gráfico 10 muestra como las resoluciones que Costa Rica patrocinó escasamente fueron votadas, siendo la tendencia entre el 0% y el 10% cuando la dinámica de votación de resoluciones más bien se encontraba entre el 20% y el 40%.

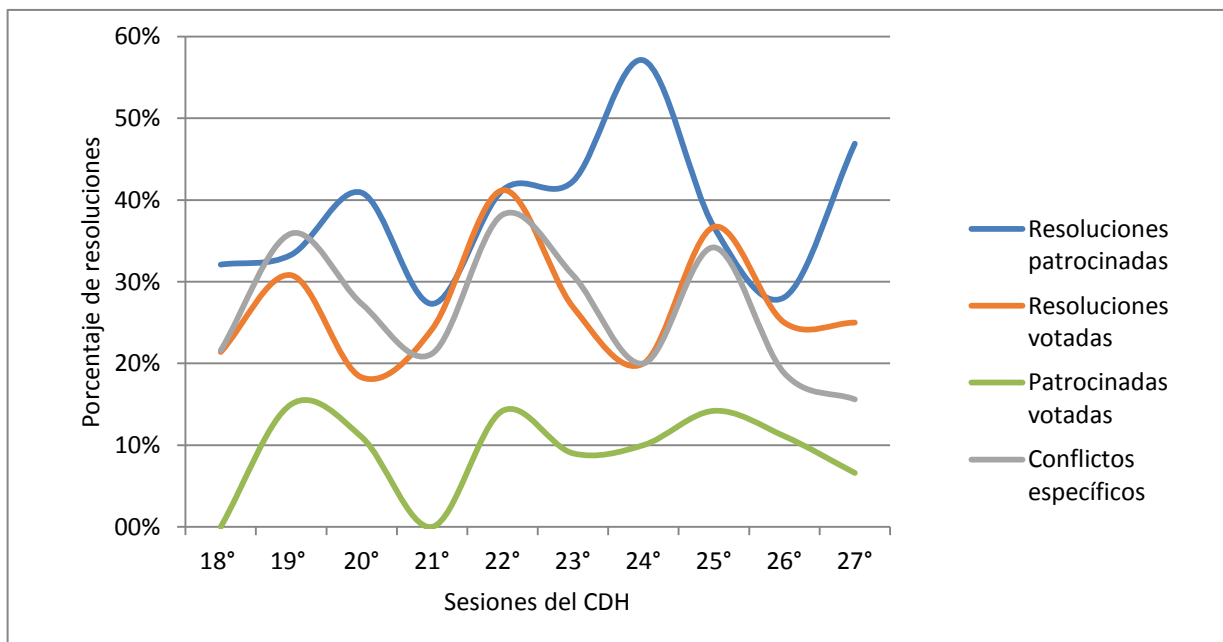
Gráfico 10. Resoluciones votadas, patrocinadas y patrocinadas votadas por Costa Rica en el Consejo de Derechos Humanos (Períodos 18 a 27)



Fuente: Elaboración propia a partir de Méndez Coto y Sánchez Prado, 2015.

Añadiendo la tendencia de las resoluciones sobre conflictos específicos en el Gráfico 11 se puede percibir como Costa Rica tuvo un comportamiento que implicó rehuir al conflicto y a las polémicas en el seno del Consejo de Derechos Humanos. Si bien un análisis cualitativo podría esclarecer las razones, es palpable como Costa Rica copatrocinó resoluciones en el Consejo cuando estas no fueran polémicas, es decir fueron escasamente votadas; o copatrocinó resoluciones en los momentos de poca tensión, siendo que en los períodos de sesiones con más alta incidencia de resoluciones sobre conflictos específicos (Gráfico 4), Costa Rica apenas copatrocinó en promedio el 10% de las resoluciones de la sesión.

Gráfico 11. Costa Rica en el Consejo de Derechos Humanos. Resoluciones votadas, patrocinadas, patrocinadas votadas en comparación con resoluciones sobre conflictos específicos (Períodos 18 a 27)



Fuente: Elaboración propia a partir de Méndez Coto y Sánchez Prado, 2015.

Esta conclusión es particularmente evidente en la sesión 24° del Consejo, donde mientras Costa Rica copatrocinó el 57,1% del total de resoluciones, apenas el 20% tenía relación con conflictos específicos, y tan solo el 10% del total de resoluciones se sometieron a votación. Esta tendencia aplica de igual medida a la sesión 27° donde Costa Rica copatrocinó el 46,9% del total de resolución, apenas el 15,6% de ellas tenía relación con conflictos específico, y escasamente el 6,6% de las resoluciones fueron sometidas a votación.

Contrario sensu, cuando los conflictos específicos tuvieron un papel protagónico en las sesiones del Consejo, Costa Rica patrocinó pocas resoluciones que fueran votadas. Por ejemplo, en la sesión 19° cuando el 35,9% de las resoluciones versaron sobre conflictos específicos, las resoluciones copatrocinadas votadas fueron del 15%; lo mismo ocurre en la sesión 22° donde el 38,2% versaron sobre conflictos específicos pero las resoluciones patrocinadas y votadas fueron del 14,2%, o en la sesión 25° donde el 34,2% versó sobre conflictos específicos y las patrocinadas y votadas fue del 14,2%.

Estas tendencias fundamentan la afirmación de que Costa Rica copatrocinó resoluciones en el Consejo en sesiones de poca tensión, es decir, con presencia minoritaria de conflictos específicos, y que en general las resoluciones que Costa Rica copatrocinó fueron poco polémicas dado el bajo porcentaje en que se solicitó la votación de estas. Esto podría dar como inferencia que el papel del país en el Consejo fue de bajo perfil.

Cuadro 5. Desempeño del Consejo de Derechos Humanos durante la permanencia de Costa Rica según áreas temáticas de las resoluciones (períodos 18° a 27°)

	Resoluciones	Promedio por periodo
<i>Áreas temáticas</i>		
Promoción	80	8
Derechos de primera generación	73	7,3
Derechos de segunda generación	37	3,7
Derechos de tercera generación	33	3,3
Derecho Internacional Humanitario	11	1,1
Conflictos específicos	85	8,5
Total	319	31,9
<i>Participación de Costa Rica</i>		
Resoluciones patrocinadas	123	12,3
Resoluciones votadas	88	8,8
Patrocinadas votadas	12	1,2

Fuente: Elaboración propia a partir de Méndez Coto y Sánchez Prado, 2015.

Ahora bien, comparando el desempeño del país en relación con el desempeño del Consejo de Derechos Humanos, como refleja el Cuadro 6, puede notarse como Costa Rica patrocinó el 73% de las resoluciones sobre derechos de segunda generación; el 63% de resoluciones de derechos de primera generación; el 47,5% de resoluciones sobre promoción; el 27,3% de resoluciones sobre derecho internacional humanitario, el 15,1% de resoluciones sobre derechos de tercera generación y *tan sólo el 4,7% de resoluciones sobre conflictos específicos, siendo que como se ha demostrado en el análisis en realidad este rubro fue el más importante del Consejo de Derechos Humanos (cf. Gráfico 6), reforzando la idea de que el país rehuyó de los temas con implicaciones geopolíticas.*

Cuadro 6. Resoluciones patrocinadas por Costa Rica según área temática como porcentaje del total de resoluciones del Consejo de Derechos Humanos (períodos 18° a 27°)

<i>Categorías</i>	Resoluciones patrocinadas por Costa Rica	Porcentaje del total de resoluciones por categoría
Promoción	38	47,50%
Derechos de primera generación	46	63%
Derechos de segunda generación	27	73%
Derechos de tercera generación	5	15,10%
Derecho Internacional Humanitario	3	27,30%

Conflictos específicos	4	4,70%
Total	123	38,50%
Patrocinadas votadas	12	9,70%

Fuente: Elaboración propia a partir de Méndez Coto y Sánchez Prado, 2015.

Para conocer quiénes fueron los principales socios de Costa Rica a la hora de copatrocinar resoluciones se realizó un seguimiento comparativo que permitiera develar las coincidencias. Una limitación de los datos consiste en que los períodos de elección de los Estados en el Consejo responde a distintas lógicas temporales, siendo el caso de que Costa Rica estuvo más o menos sesiones con diversos Estados en atención de dichas elecciones.

Planteado lo anterior la investigación arroja resultados que develan la coincidencia ideológica del país con los países de Europa Occidental y democracias liberales de América Latina; en menor medida con países de Europa del Este y países latinoamericanos del nuevo socialismo; y carece de intereses compartidos con la mayoría de países del África y de Asia.

Como recoge el Cuadro 7, los países fueron clasificados de la siguiente manera: los “principales socios” fueron aquellos en los que coincidió el copatrocinio de 60 a 100 resoluciones, destacándose España, Grecia, Croacia, Perú, Austria, Alemania, Hungría, Portugal y Noruega. Los “socios periféricos” fueron aquellos en los que coincidió el copatrocinio de 59 a 31 resoluciones, destacándose Paraguay, Argentina, Gran Bretaña, Bolivia o Liechtenstein; mientras que los “Estados sin intereses comunes” fueron aquellos en los que coincidió el copatrocinio de 30 a 0 resoluciones, destacándose países como Libia, Egipto, Afganistán, Senegal, Mongolia, entre otros.

Lo anterior refleja las construcciones sociales y los procesos de identidad en términos de los derechos humanos, pues Costa Rica en su historia y prácticas ha priorizado diplomáticamente las relaciones con América Latina y Europa Occidental, siendo que los procesos de ampliación de la frontera diplomática hacia Asia y más limitadamente África son procesos recientes.

Cuadro 7. Países copatrocinadores junto con Costa Rica de resoluciones en el Consejo de Derechos Humanos (períodos 18° a 27°)

Principales socios (60-100)		TUR	63	LIB	24
ESP	100	NED	62	BUR, UKR, JPN	21
GRE	99	Socio periféricos (59-31)		ISR, SLE, SOM, NCA, CGO, NGR	20
CRO	98	PAR	58	EGY, QAT	19
PER	96	ARG	57	ETH	18
HON	93	GBR	55	SRI	17
AUT, GER, HUN, POR	92	SRB	54	KOR	16
NOR	91	BOL	53	INA, DOM, SMR	14
SLO	90	LIE	51	PHI, CAM	13
BIH, FIN	89	VEN	49	ALG	12
SVK	87	MAR	48	GHA	11
FRA	84	ARM, MDV, ECU	47	NAM, SUD, RUS	10
IRL	83	TUN	46	YEM	9
GUA, ITA, LAT	82	MDA, NZL	45	SKN, LBA, RWA, AZE, BLR, GEQ	8
BEL	81	MKD	44	HAI, MAS, JOR, ZIM, MRI	7
DEN, EST, LUX, MEX, MNE	80	ALB, USA	43	CHA, SIN, CMR, TJK	6
CHI	79	PAN	41	TOG, UGA, MOZ, MTN	5
CYP	78	THA	40	BRN, MGL, MLI, CHN, KSA, UAE, GAB, COD, CPV	4
GEO	77	ANG, BOT	36		
POL	76	BRA	35	KAZ, IRQ, PAK, COM, KEN, GUI, IND, IRI	3
URU, SUI, ROU	75	AND, CIV	34		
SWE	74	CUB, MLT	33	KUW, OMA, MYA, MAD, TAN, SYR, LAO	2
AUS	72	DJI, PLE	31		
CZE	71	Estados sin intereses comunes (30 o menos)		AFG, CAF, BAN, TUV, BAR, FIJ, SWZ, VAN, SOL	1
LTU	69				
ISL	67	CAN, MON, TLS	27		
BUL	65	BEN, ESA, SEN	26		

Fuente: Elaboración propia a partir de Méndez Coto & Sánchez Prado, 2015.

Además de identificar este proceso de convergencia ideológica del país, en ocasión anterior la Escuela de Relaciones Internacionales planteaba que en el marco del Consejo de Derechos Humanos Costa Rica había actuado con un margen de autonomía en relación a las potencias hegemónicas, siendo particularmente significativo para el país el rol de Estados Unidos como su principal socio en diversas áreas de la política internacional.

El Cuadro 4 permite conocer cuál fue la línea de votación de Costa Rica en comparación con socios geopolíticos como Estados Unidos, República Popular China, Alemania, Japón y España, esto únicamente para las resoluciones que se sometieron a votación, siendo ellas 88 durante el período de permanencia del país en el Consejo (cf. Gráfico 1).

Cuadro 8. Línea de votación de Costa Rica en el Consejo de Derechos Humanos en comparación con socios en las mismas votaciones (períodos 18° a 27°)

Costa Rica	Estados Unidos			Rep. Pop. China			Alemania			Japón			España			
	F	C	Ab	F	C	Ab	F	C	Ab	F	C	Ab	F	C	Ab	
F	79	25	47	7	33	17	1	33	12	9	30	15	9	29	14	10
C	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Ab	8	0	8	0	8	0	0	0	4	0	0	4	0	0	3	1

Fuente: Elaboración propia a partir de Méndez Coto y Sánchez Prado, 2015.

Costa Rica votó a favor en 79 ocasiones (89,7%) de las cuales Estados Unidos se opuso en 47 ocasiones (53,4%), ello refleja que a la hora de votar a favor el país no coincidió con la potencia hegemónica americana, siendo más las divergencias. De esos 79 votos a favor se coincidió con Alemania y con República Popular China 33 veces, Japón 30 veces, España 29 veces y Estados Unidos 25 veces.

A pesar de notarse un margen de autonomía para el país debe señalarse que *Costa Rica, al igual que en la Asamblea General de Naciones Unidas, a la hora de abstenerse o votar en contra siguió la misma línea de Estados Unidos, y divergió con la República Popular China.* Costa Rica votó en contra una vez, al igual que Estados Unidos en esa ocasión, mientras que la República Popular China votó a favor, ello se dio con la Resolución 21/03 denominada “Promoviendo los derechos humanos y las libertades fundamentales a través de una mejor comprensión de los valores tradicionales de la humanidad”. Por su parte, Costa Rica se abstuvo en 8 ocasiones siendo que Estados Unidos votó en contra en esas resoluciones mientras que la República Popular China las votó todas favorablemente, esas resoluciones fueron 18/06; 19/17; 20/10; 21/09; 26/09; 26/11; 27/09 y 27/21.

Recuadro 4. La candidatura de Costa Rica al Consejo de Derechos Humanos

Conocido el balance del papel de Costa Rica en el Consejo de Derechos Humanos, además de la identidad proclamada mediante su política exterior se considera como un fracaso la no reelección en el marco del GRULAC para continuar manteniendo una posición privilegiada en el máximo foro interestatal sobre los derechos humanos.

El manejo de la candidatura no fue el idóneo, aun cuando el Presidente Solís solicitó a la Asamblea General de Naciones Unidas, durante su 69° período de sesiones, el favorecimiento de “la reelección de Costa Rica ante el Consejo de Derechos Humanos... por nuestro serio e inquebrantable compromiso con los derechos humanos” (Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, 2014), en octubre del mismo año el país quedó excluido al obtener 120 votos, mientras que El Salvador contó con 151 votos, Bolivia con 144 votos y Paraguay con 139 votos, siendo quienes ocuparon los tres puestos de la región.

La pérdida de la reelección generó amplió cuestionamiento público, haciendo evidente las divergencias en el manejo de la candidatura entre la Administración precedente (Chinchilla Miranda) y la sucesora (Solís Rivera). En palabras del ex Vicecanciller Carlos Roverssi hubo una “falta de estrategia del comando de política exterior del gobierno actual porque esto se consigue con votos” (Arroyo, 2014). Mientras que, desde la Administración se achacó la responsabilidad al gobierno anterior, siendo que “la candidatura se lanzó tarde y no hubo tiempo de obtener apoyo” según el Canciller González, mientras que el Presidente Solís indicó que desde mayo se le informó que el país no tenía los apoyos suficientes, recomendándosele incluso renunciar a la elección, a lo cual se negó considerando que “la candidatura es una sola, es la del país. Había que dar la búsqueda de esos votos hasta el final, como si la hubiésemos colocado nosotros mismos, asumiendo todos los riesgos” (Cambroner, 2014).

Esto evidencia una importante falta de coordinación que se reflejó en los señalamientos entre las autoridades entrantes y salientes, lo que realza la importancia que el tema tenía en la agenda de política exterior. Este fracaso además se atribuyó al peso del ALBA en las negociaciones regionales y por considerar que la postulación de El Salvador rompió una eventual candidatura única de la región centroamericana. Más allá de las razones establecidas, el caso señala la necesidad de establecer candidaturas de Estado, más que de gobiernos.

IV- Los cambios en la gestión de la política comercial, un sector en recomposición

Durante el periodo que cubre esta investigación, los objetivos fundamentales de la política comercial exterior del país no han sufrido cambios sustanciales con los existentes en los años anteriores. No obstante, han surgido nuevos retos para el manejo de la atracción extranjera hacia Costa Rica, dada la salida de importantes empresas del país. Por otra parte, se han producido cambios discursivos y normativos en los objetivos de la política comercial, así como en la relación existente entre la política exterior y la política comercial, que pueden repercutir positivamente en la relación existente entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Comercio Exterior.

Cuadro 9. Comparación de objetivos del sector comercio exterior en los planes nacionales de desarrollo de las administraciones Chinchilla y Solís

PND 2011-2014	PND 2014-2018
<p><i>“Se pretende ampliar, consolidar y explotar la plataforma comercial existente, lo que se traduce en la negociación de nuevos acuerdos comerciales, consolidación de los existentes, optimización de su aplicación y así sacar el mayor provecho de los tratados suscritos con importantes socios comerciales. Al finalizar el período de Gobierno se habrán aprobado los tratados de libre comercio con China y Singapur, así como el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, se optimizarán los tratados comerciales existentes — incluyendo en el marco de la integración centroamericana— y se negociarán nuevos acuerdos comerciales, dentro lo cual se promoverá la participación de Costa Rica en foros internacionales que contribuyan al desarrollo económico” (Mideplan, 2011: 92)</i></p>	<p><i>“mejorar la administración y aplicación de acuerdos comerciales para promover el crecimiento y desarrollo nacional mediante el aprovechamiento inclusivo, articulado y equilibrado de estos instrumentos por parte del sector productivo nacional y de los consumidores y se propone la creación de un Centro Nacional para el Desarrollo de Ecosistemas Productivos que contribuya a crear un ambiente propicio para la adecuada articulación entre los distintos actores vinculados a las actividades comerciales, promover encadenamientos e incrementar la competitividad de los sectores productivos y el valor agregado de las exportaciones” (Mideplan, 2014:366).</i></p>

Fuente: Elaboración propia a partir de PND 2011-2014/ 2014-2018.

En el ámbito bilateral, como lo demuestra el Cuadro 9, las prioridades han cambiado. La firma de tratados dará paso, al menos desde el punto de vista programático, a la consolidación de los regímenes jurídicos creados por aquellos ya firmados y en proceso de aprobación. Adicionalmente, Comex se ha involucrado en proyectos que, a partir del desarrollo de infraestructura, la adopción de buenas prácticas y los avances tecnológicos, buscan incrementar competitividad del país y aumentar las posibilidades de éxito de los productos y servicios costarricenses en los mercados foráneos. Entre otros, se destacan los planes de modernización de los puestos fronterizos de Peñas Blancas (entre Costa Rica y Nicaragua) y Paso Canoas (entre Costa Rica y Panamá); además del trabajo conjunto y la cooperación con socios comerciales como Panamá y los países parte del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos, con el apoyo de organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo y el respaldo de foros regionales para las iniciativas de facilitación del comercio (Comex, 2014).

Ante este panorama, esta sección se concentra en analizar tres componentes: los problemas que ha enfrentado el comercio exterior costarricense durante el último año, en especial, con los procesos de salida de algunos capitales extranjeros; el desarrollo de iniciativas consideradas claves por la administración Chinchilla (OCDE y AP); y, por último, el rumbo de las relaciones entre Comex y Cancillería.

El comercio exterior de Costa Rica en cifras

Costa Rica mantiene un régimen de comercio e inversión abierto, que considera fundamental para lograr sus objetivos de crecimiento económico y desarrollo. La política de comercio exterior se enfoca en ampliar la plataforma comercial a través de normas multilaterales y acuerdos bilaterales. Según datos del portal estadístico de Procomer, durante el año 2014, las exportaciones totales de Costa Rica fueron en valor FOB (Miles de \$) de \$ 11,304,415.4, es decir, \$226,664.6 menos que durante el año 2013, lo cual significó una disminución de un 2,0%. Al primer trimestre del año 2015, las exportaciones totales suman \$ 1,504,668.1 (Procomer, 2015)

Mientras las importaciones totales en valor CIF (en miles de \$) sumaron durante el año 2014 un total de \$17,090,187.4, lo cual significó una disminución de US\$ 911,494.9, en relación con el año 2013. Como se muestra en el siguiente gráfico, durante el año 2014 y el primer trimestre del 2015, la balanza comercial de Costa Rica muestra un déficit, en buena medida ese déficit se ha incrementado con la salida de parte de la producción y de las exportaciones de la compañía Intel del país, el año pasado.

Gráfico 12. Balanza comercial de Costa Rica (2011-2014) en millones de dólares



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de Procomer y BCCR.

Según los datos del Banco Central de Costa Rica, durante el primer trimestre del 2015, *“las exportaciones registraron una caída de 14,8%, explicada por la evolución negativa de las colocaciones de bienes de empresas de regímenes especiales, en especial de productos electrónicos y procesadores y, en menor medida, por menores ventas de empresas del régimen definitivo, en particular banano y piña. Cabe destacar que la caída señalada fue atenuada por el dinamismo de la producción de equipo e implementos médicos (aparatos de odontología, prótesis oculares, entre otros), así como por el incremento en las ventas de azúcar y café”*. (BCCR, 2015:13) (Véase recuadro 3)

Recuadro 5. Recuadro Salida de INTEL de Costa Rica

A finales del año 2014, la planta de manufactura y prueba de la empresa INTEL en Costa Rica cerró sus operaciones de ensamble y prueba de procesadores para computadoras de escritorio y servidores, lo cual implicó un despido de 1500 personas, es decir, un 55% de la planilla de la firma, en un periodo de 6 meses.

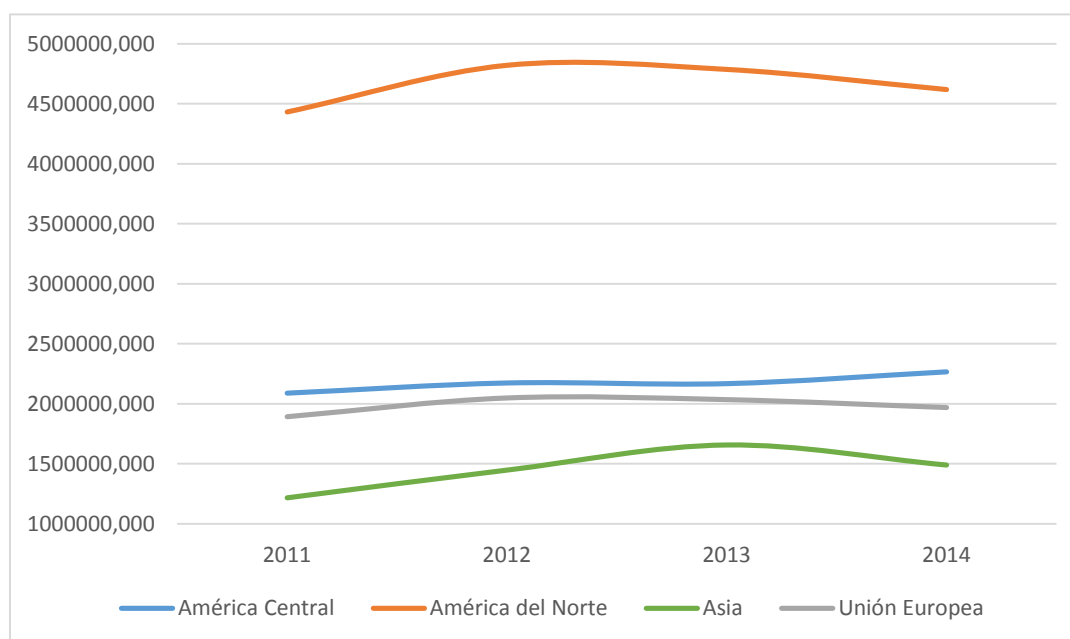
El argumento de la empresa INTEL fue su necesidad de maximizar la eficiencia y efectividad operacional, en un escenario donde la producción y comercialización de PC y procesadores ha disminuido significativamente. Su interés es producir chips cada vez más pequeños para colocar en diferentes artefactos.

“Un estudio presentado por Intel en el 2012 determinó que la producción de la compañía representó más del 6% del Producto Interno Bruto (PIB) real del país. Además, entre 1997 y 2011, la inversión de la firma significó entre el 3% y 6% de la Inversión Extranjera Directa (IED). Durante el 2014, la compañía exportó más de \$2.000 millones (su promedio anual de los últimos años) y desde su instalación local se convirtió en el principal exportador del país (es el responsable del 20% de las ventas al exterior), de acuerdo con datos de la Promotora de Comercio Exterior (Cordero, 2014). La salida de parte de la producción de INTEL, ha tenido gran impacto en las exportaciones del país hacia varios destinos, en particular hacia Asia, puesto que las colocaciones de circuitos integrados y microestructuras eléctricas representaban el 80% del total de exportaciones costarricenses al continente asiático.

Las ventas de Costa Rica al mercado de Asia reflejan la pérdida de protagonismo en esa región, pues pasaron de ser el 13% del total en los primeros dos meses del 2013 a un 12,8% en el 2014 y apenas un 4,4% en igual periodo del 2015 (Barquero, 2015). El impacto es notorio no solo en el ámbito de las exportaciones sino también en las importaciones y en el empleo.

De acuerdo con datos de Procomer, la tasa de variación del valor de las ventas a Asia, que venía al alza, se desaceleró en el 2013 y cayó en el 2014, el indicador bajó de un 19% en el 2012 a un 14% en el 2013 y a un -11% en el 2014” (Barquero, 2015). Durante el año 2014 y lo que va del 2015, la tasa de variación de las ventas a Norteamérica y a la Unión Europea (UE) han tendido hacia la baja, con una ligera excepción en el caso de América Central, donde se mostró una ligera mejoría en el intercambio comercial durante el 2014, en relación con el 2013, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 13. Variación de las exportaciones por destino y caída de las exportaciones a Asia en millones de dólares



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de Procomer.

Asimismo durante el año 2014, el régimen definitivo representó el mayor volumen de exportaciones del país, seguido de regímenes especiales. En el caso de las importaciones el régimen definitivo también concentró el mayor volumen de bienes. Según datos de Procomer, el valor de las exportaciones de bienes de Costa Rica disminuyó un 3,2% en los últimos 12 meses (febrero 2014 a enero 2015) comparativamente con igual periodo anterior.

Las ventas totales bajaron de \$11.499 millones, acumulados de febrero del 2013 a enero del 2014, a \$11.131 millones de entre febrero del 2014 y enero del 2015. A enero del 2015, el país colocó solo en ese mes productos por un valor de \$725,6 millones, lo cual significa un 15,4% menos que los \$857,4 millones del mismo mes del 2014. El sector agrícola cayó un 8,6%, al pasar de \$201,8 millones en enero del 2014 a \$192,2 millones en enero del 2015. Por su parte el sector industrial, disminuyó un 19,2% al pasar de vender en el exterior \$622,6 millones en enero de 2014 a \$503,3 millones en enero de 2015 (Procomer 2015 y Barquero, 2015).

Objetivos de largo plazo en niveles distintos de avance: el proceso de preparación para la incorporación a la OCDE³ y adhesión a la Alianza del Pacífico

Dos de los temas claves sobre los cuales ha girado la agenda del gobierno en general y de Comex y Procomer en particular tiene que ver con el proceso de preparación para la incorporación de Costa Rica en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la adhesión a la Alianza del Pacífico. Este aspecto fue planteado como meta en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, el cual señala que “se trata de una meta ambiciosa que busca fortalecer y mejorar de manera integral el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas del país sobre la base de las mejores prácticas y con el apoyo de países líderes” (Mideplan, 2014:366).

En el marco de estos procesos surgieron los primeros cambios sensibles en el manejo de la política comercial exterior. En tal sentido, en junio de 2014, el ministro de Relaciones Exteriores, Manuel González Sáenz, señaló en una comparecencia ante la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Legislativa la necesidad de modificar el procedimiento seguido por la administración Chinchilla, en la cual la Cancillería había quedado fuera de estos objetivos (como se informó en el informe del año anterior) (ALCR, 2014). Meses más tarde, el ministro González Sanz comentaba la existencia de un claro acercamiento de posiciones entre Comex y Cancillería. Un elemento que resulta interesante señalar durante el periodo 2014, ha sido la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en el proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE, en declaraciones a la prensa el Ministro González Sanz señaló que “hemos trabajado en aunar esfuerzos para que tanto técnica como políticamente, este proceso sea viable y se convierta en una realidad”. (Torres, 2014) No obstante, no se ha anunciado la modificación de elementos tales como la rectoría del proceso o la línea jerárquica de la representación ante esta organización, que se encuentra dentro la organización institucional de Comex (Cascante, 2014).

En el proceso de incorporación, en mayo del 2014, el ministro Alexander Mora, participó en la reunión Anual del Consejo Ministerial de la OCDE y sostuvo misiones y reuniones de alto nivel con representantes de los países miembros ante la OCDE. Sobre el mismo tema, Comex puso en ejecución el plan de acción orientado a revisar las políticas públicas y presentación del informe preliminar de hallazgos y recomendaciones en materia de gobernanza pública (noviembre) y los informes finales en materia de apertura de mercados, políticas

³ La OCDE es una organización internacional conformada por 34 países, que comparten las principales políticas económicas y sociales, para mejorar su desarrollo. Es un foro de cooperación donde se intercambian experiencias, se buscan soluciones a problemas comunes y se comparten políticas públicas. Sus miembros representan alrededor de un 70% del mercado mundial. En la actualidad, la OCDE aborda más de 15 áreas temáticas, en las que se incluyen administración pública, ambiente, energía, educación, empleo, finanzas, transporte e inversión, entre otros (Comex, 2015).

de competencia (setiembre) y las políticas de innovación, cuya presentación está prevista para el I trimestre del 2015.

Adicionalmente como se muestra en el siguiente cuadro tanto la agenda como los resultados estuvieron distribuidos en varios ámbitos, entre ellos: suscripción y revisión de instrumentos jurídicos, participación en foros, comités y grupos de trabajo y el establecimiento del Punto Nacional de Contacto para la implementación y difusión de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

El Consejo de la OCDE tomó por unanimidad el acuerdo de cursar invitación a Costa Rica, para iniciar su proceso de incorporación a esta entidad, en su sesión del 9 de abril del 2015, en París. En junio próximo se celebrará una sesión del Consejo Ministerial de la OCDE para iniciar el proceso de adhesión de nuestro país. Para concretar el ingreso, Costa Rica y la OCDE deben suscribir un Protocolo de Adhesión, que debe ser ratificado por la Asamblea Legislativa.

Por otra parte, en febrero del 2014, el gobierno de la República suscribió la Declaración sobre el Proceso de Adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico (febrero), que marca el inicio de los trabajos para gestionar la eventual incorporación a este bloque. En el marco del proceso, el gobierno participó en junio del 2014, en la IX Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico y ha tenido un acercamiento ministerial con los países miembros. Adicionalmente, a lo largo de todo el año se realizaron consultas sectoriales y eventos regionales de información y consulta sobre temas comerciales vinculados a esta Alianza. No obstante, se han producido signos de oposición muy claros a este objetivo, fue el caso de las cámaras de agricultores, quienes aseguran que se produciría una eliminación aranceles sobre productos sensibles (Noguera, 2015) y el partido Frente Amplio, quien anunció desde inicios de 2014 su oposición total a este acuerdo (Oviedo, 2014). A diferencia de la administración Chinchilla completamente comprometida con este proceso, la administración Solís ha indicado que el ingreso no se encuentra asegurado y que este se encuentra en proceso de análisis (Noguera, 2015).

Cuadro 10. Acciones ejecutadas en el marco del Plan de acción de preparación para la incorporación a la OCDE

Suscripción de instrumentos jurídicos	Declaración sobre Intercambio Automático de Información en Materia Fiscal (mayo).
	Recomendación sobre Gobernanza de Riesgos Críticos (mayo).
	Declaración sobre Cambio Climático (mayo).
	Recomendación sobre Estrategias de Gobierno Digital (octubre)
Revisión de instrumentos jurídicos	Aprobación por parte del Comité de Inversión de la solicitud del país para realizar la revisión sobre los Códigos de Liberalización e iniciar la preparación de la posición inicial y de la lista de reservas del país.
Participación en foros, comités, grupos de trabajo	Participación en foros globales sobre: comercio; competencia y América Latina y Caribe; conducta empresarial responsable; transparencia fiscal e intercambio de información; agricultura; y política fiscal, entre otros.
	Participación en los comités y grupos de trabajo sobre: inversión; asuntos fiscales; políticas ambientales; innovación, industria y emprendedurismo; políticas de economía digital; competencia; política científica y tecnológica; estadísticas; y red de diálogo sobre cadenas globales de valor.
	Participación en otros comités y grupos de trabajo sobre: gobernanza pública; red de integridad en el sector público; químicos; cohecho; comercio; agricultura; seguros y pensiones privadas; mercados financieros; políticas del consumidor; empresas estatales; y la reunión para América Latina y Caribe sobre la red de gobernanza corporativa en empresas estatales.
	Participación en la Junta Gubernativa del Centro de Desarrollo, y la reunión anual de los Puntos Nacionales de Contacto de las Directrices sobre Conducta Empresarial Responsable
Establecimiento del Punto Nacional de Contacto	Publicación del texto oficial de las Líneas Directrices en español
	Eventos con la Asociación Empresarial para el Desarrollo, la Cámara de Comercio de Costa Rica, la Cámara de Servicios Corporativos de Alta Tecnología (CAMSCAT) y la Embajada del Reino Unido, para la difusión sobre las Líneas Directrices.
	Sesiones de intercambio de experiencias con los PNC de Chile, Colombia y Perú (abril); taller sobre mediación y rol de los puntos nacionales de contacto de la región latinoamericana (noviembre); y capacitación sobre la promoción y aplicación de las Líneas Directrices entre los PNC del Reino Unido, Chile y Costa Rica (diciembre).
	Más de 5 actividades de difusión
	Establecimiento de la Comisión Interministerial para guiar el proceso de ingreso a la OCDE, conformada por MIDEPLAN, Hacienda, Presidencia, Relaciones Exteriores y Comex (que funge como Secretaría Técnica coordinando y facilitando el proceso con las 27 instituciones involucradas).

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de labores de Comex (2014: 2-3)

El rumbo de las relaciones entre Comex y Cancillería

Tal y como se indica en el texto *Costa Rica y su política exterior 2013* (2015) durante los últimos años se han evidenciado zonas de conflictividad entre la Cancillería y Comex, por la orientación y la rectoría de temas clave en la agenda internacional del país. Durante la administración Chinchilla, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto orientó su quehacer en la conducción de la relación y los procesos abiertos con Nicaragua; la agenda de derechos humanos; así como la representación en la Organización de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, mientras Comex se concentró no solo en componentes puramente comerciales y de inversión, sino que también abordó la coordinación dentro de relaciones complejas como la que se mantiene con la Unión Europea, China, la Alianza del Pacífico y la OCDE. En tal sentido, se concluía el año anterior que:

“Los conflictos suscitados entre ambos Ministerios, evidencian que existen temas dentro de la política exterior costarricense en que parecen no existir vasos comunicantes, que permitan evitar contradicciones que al hacerse públicas pueden generar la imagen de un completa falta de coordinación, pese a que se alegue que esta exista en diversos niveles”. (Cascante Segura et al, 2015:70).

Estas líneas daban un giro en las disertaciones del presidente Solís a pocos días de iniciar su administración. De acuerdo con lo expresado por el mandatario en el conversatorio Ejes principales de la política exterior de Costa Rica para América Latina, organizado por la Fundación Konrad Adenauer y el Centro de Investigación y Adiestramiento Político el pasado 13 de octubre de 2014:

“[...] la política exterior no puede estar subordinada por la política económica, puesto que lo comercial no constituye en sí mismo un eje de la política exterior es sólo parte fundamental”, para ello se requiere desarrollar músculo político y constituir el espacio de discusión para la definición de la política nacional, puesto que eso es lo facilita el comercio y no al revés” (Solís, 2014c).

Adicionalmente en el conversatorio citado anteriormente, el Presidente Solís Rivera insistió en:

“la necesidad de una Cancillería que recupere capacidad de tutela y ejercicio de definición y activismo, y que se convierta en la institución rectora de la política exterior del país” (Solís, 2014c).

Al respecto, en la actual administración, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Manuel González Sanz, ha propuesto trabajar por una diplomacia comercial, orientada a la promoción y desarrollo del comercio exterior nacional (González, 2014, González, 2015a y González, 2015b). Lo que motivó una serie de cambios normativos, que han intentado reformar la estructura estudiada en el anterior informe. De tal manera, durante el periodo bajo estudio se dieron dos acciones muy claras en esta materia: la organización planteada por el nuevo Reglamento del Poder Ejecutivo y el plan de acción entre Cancillería y Procomer.

El 20 de agosto de 2014, fue publicado en La Gaceta el Reglamento Orgánico N°38536---MP—PLAN. En este se establece una organización coordinada por sectores de la administración, dentro del cual se encuentra el denominado sector de “política internacional”. Este se encuentra integrado por Comex, Mideplan, Procomer y la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) del Ministerio de Gobernación y Policía. De acuerdo con dicha normativa, la “rectoría del sector” corresponderá a la Cancillería (artículo 5), lo cual implica realizar acciones de dirección, coordinación y planificación de acciones dentro del sector (artículo 6). En esta línea, el reglamento pretendía zanjar las contradicciones normativas estudiadas en el informe anterior. Sin embargo, en mayo de 2015 se procedió a reformar el recién creado Reglamento, se incluyó el sector Comercio Exterior, integrado por Comex – rector de este - y Procomer, sin presencia de la Cancillería (ver decreto....

El 2 de marzo de 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Procomer anunciaron una alianza dirigida a incrementar la promoción comercial de bienes y servicios costarricenses en el exterior. Esta iniciativa ha sido expresada por el ministro González en diferentes foros, bajo el concepto de diplomacia económica (González, 2014; González, 2015a, González, 2015b). El acuerdo propone desarrollar planes de trabajo cuya revisión se hará cada cuatro meses por parte de ambas instituciones para analizar los resultados. De acuerdo con el gerente general de Procomer, Pedro Beirute Prada:

“se trata de un hito histórico en la promoción comercial del país, la alianza amplía el espectro de oportunidades comerciales para los exportadores... para ello se capacitará y dotará de herramientas a los funcionarios del servicio exterior” (Comex, 2015)

Al respecto, el Ministro de Comercio Exterior, Alexander Mora consideró que

“esta iniciativa responde a la estrategia país impulsada por el presidente Luis Guillermo Solís, de generar cooperación interinstitucional y maximizar los recursos disponibles, respetando las competencias de ley de todas las partes” (Ibid).

Pese a estos pasos aún existen zonas de contradicción dentro de esta relación como queda demostrado con los cambios producidos en el Reglamento Orgánico

del Poder Ejecutivo. Esta serie de cambios normativos demuestran procesos de acomodo y tensión, pues incluso, pese a las expresiones del Presidente y el Canciller transcritas, en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, el Poder Ejecutivo establece al comercio exterior como un componente separado de la política internacional (integrado por objetivos diplomáticos y de cooperación internacional) (Mideplan, 2014: 364).

Por ende, se visualiza una contradicción entre la visión general de la organización que debe tener la formación de la política exterior y la elaboración de las políticas públicas en estas materias, lo cual pone de manifiesto que la relación y la delimitación funcional en el marco de la política exterior entre ambos ministerios es aún una zona en construcción, que debe ser estudiado en los próximos informes con aún más detenimiento. En esta línea, el estudio de indicadores como el número de reuniones y análisis de contenido del sector de Política Internacional podría brindar un grado del nivel de coordinación y alineamiento entre ambas entidades.

V.- Presencias selectivas: la política exterior en los medios escritos nacionales

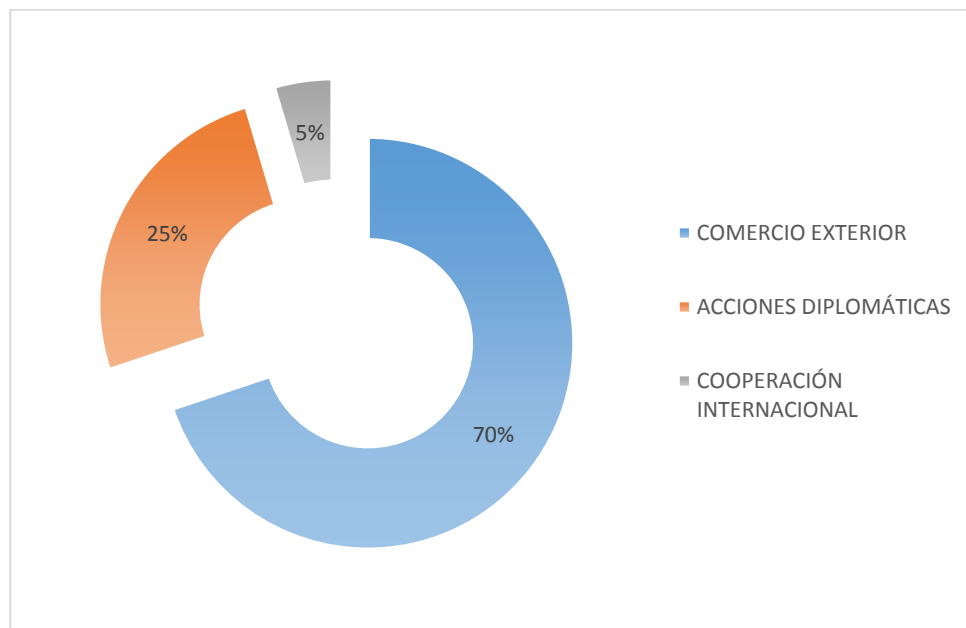
Como uno de los elementos novedosos que se quiso incorporar a este informe, y como un espacio de investigación adicional no vinculado necesariamente con las primeras tres partes, se realizó un estudio corto sobre el impacto que tiene la política exterior en los medios de comunicación costarricense. La prensa constituye un medio fundamental para posicionar temas y generar opinión pública y, por ende, control ciudadano a la labor de la administración. Por lo general, se ha sostenido que la política exterior es poco conocida, aunque una reciente encuesta del CIEP, realizada entre los meses de setiembre y octubre del año anterior, demostró que una buena parte de población costarricense tiene interés en la política internacional, aunque sustancialmente menos que en la política exterior (CIEP, 2014). En tal sentido, en este trabajo se intenta responder qué temas predominan en esta en esta materia y en que tono se informa.

Para elaborar este estudio se tomaron como referencia las noticias publicadas en 6 diarios de circulación nacional con versiones disponibles en línea seleccionados al azar; a saber: *La Nación*, *La República*, *CrHoy*, *La Prensa Libre*, *El Financiero* y *Semanario Universidad*. Mientras que el periodo de análisis comprende el 1° de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014. El criterio de selección se basó en la búsqueda de noticias por palabras clave que abarcaran la diversidad de hechos vinculados con política exterior de Costa Rica: **comercio exterior, cooperación internacional y actuaciones diplomáticas**. Para realizar la recopilación de noticias las categorías de clasificación se establecieron con fundamento en los siguientes elementos:

- Comercio exterior: Exportaciones, importaciones, inversión extranjera directa, política comercial (firma de acuerdos de inversión o tratados de libre comercio y controversias comerciales).
- Actuaciones diplomáticas: Nombramiento de personal diplomático, participación en organismos multilaterales, visitas de estado, conflictos limítrofes, actuaciones internacionales.
- Cooperación internacional: Beneficios por concepto de préstamos, cooperación financiera, cooperación técnica, suscripción de acuerdos de cooperación, cooperación sur-sur, participación en organismos de cooperación.

A partir de esos criterios se encontraron un total de 262 noticias. De la muestra de noticias en cuestión, se evidencia una preponderancia de las noticias que incluyen temas relacionados con comercio exterior; mientras que los temas vinculados con acciones diplomáticas son menos y cooperación internacional son los menos visibles en los medios analizados.

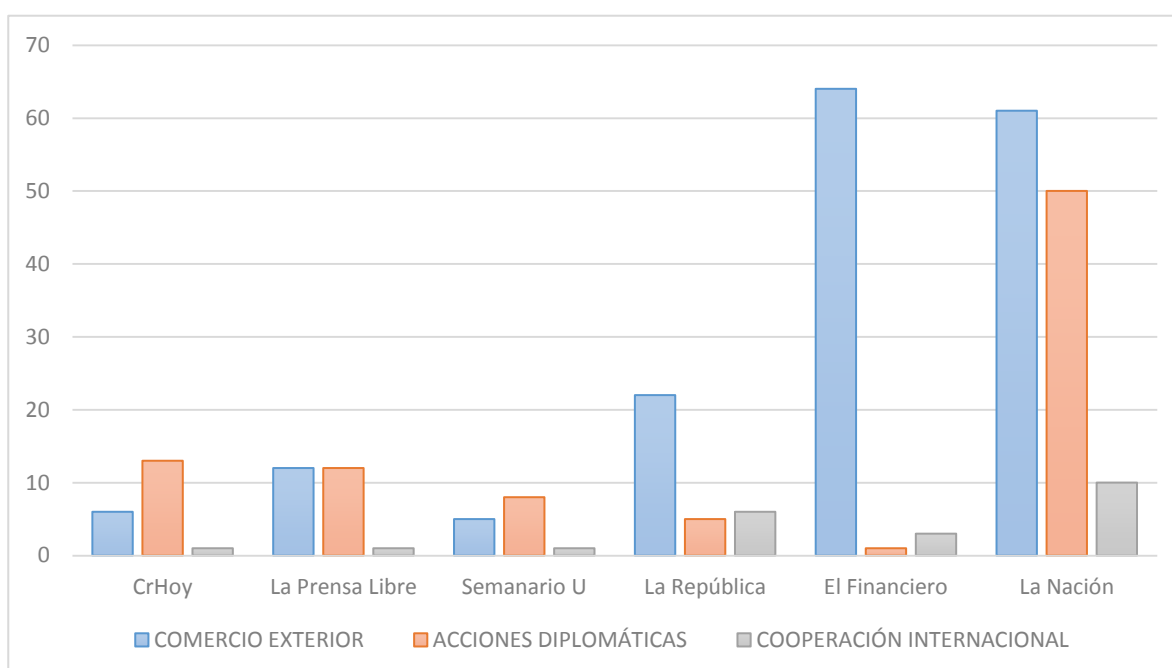
Gráfico 14. Clasificación por categorías de noticias vinculadas con la política exterior costarricense



Fuente: Elaboración propia a partir de Morales, M.F. (2014), Base de datos de noticias sobre política exterior de Costa Rica (enero-diciembre 2014).

De los medios analizados, *La Nación* sobresale como el que más noticias sobre política exterior ha informado para el periodo de análisis. Dada la naturaleza informativa del diario *El Financiero* y *La República* (diarios de negocios) se corresponde un mayor volumen de noticias sobre comercio exterior. Mientras que, de los diarios que presentaron menos noticias sobre esta temática (política exterior en general), destaca *CrHoy* como el que brinda mayor cantidad de noticias en materia de política exterior, sobrepasando, incluso, el tema de comercio exterior en el contenido de las noticias seleccionadas y analizadas. Mientras que el Semanario Universidad por su carácter tiene un número aún más reducido de informaciones relativas a esta materia (ver Gráfico 15).

Gráfico 15. Distribución de noticias de noticias sobre política exterior en medios de prensa seleccionados

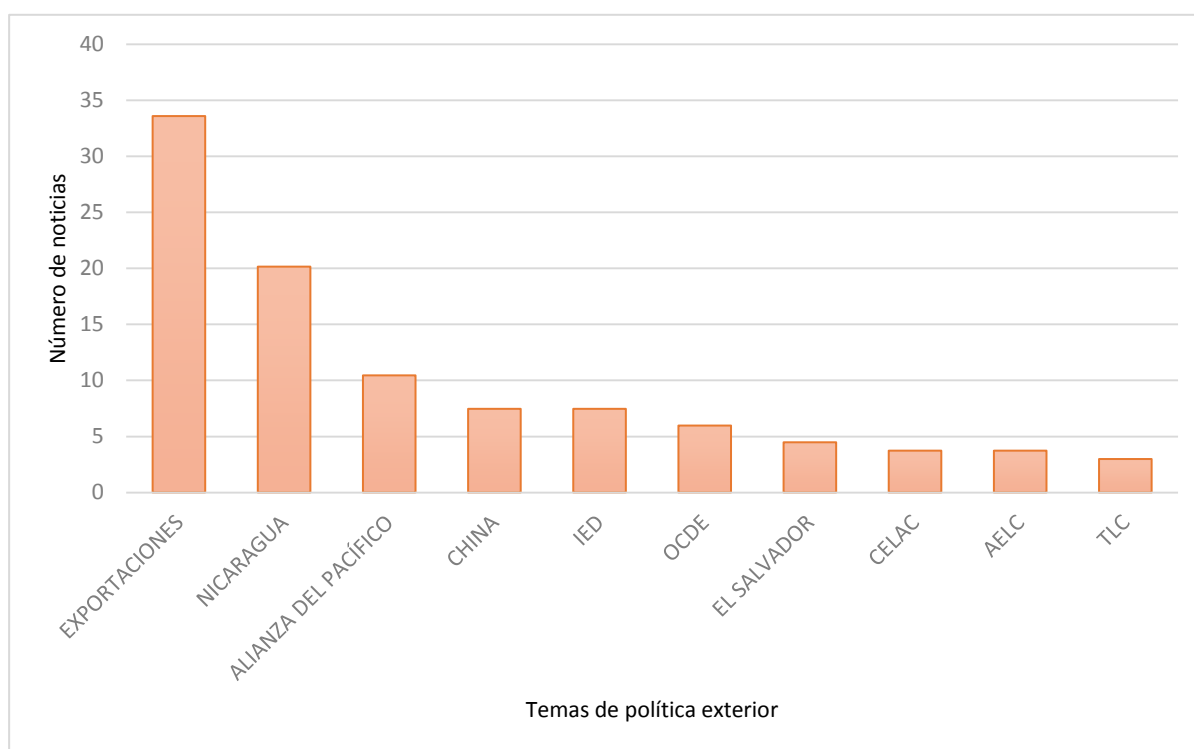


Fuente: Elaboración propia a partir de Morales, M.F. (2014), Base de datos de noticias sobre política exterior de Costa Rica (enero-diciembre 2014).

Asimismo, dentro del corpus de noticias seleccionado, se identificaron algunos temas reincidentes en los medios; la mayor participación de las noticias se encuentran vinculadas con el tema de exportaciones, fundamentalmente, los reportes sobre el crecimiento o descenso en las ventas de bienes que realiza el país al exterior; en segundo lugar, se ubican las noticias sobre los conflictos con Nicaragua por el caso de Isla Calero, la delimitación de territorio marítimo y las labores de limpieza que realiza personal nicaragüense en el río San Juan. Mientras que, en tercer lugar, se ubican las noticias relacionadas con el posible ingreso de Costa Rica a la Alianza del Pacífico, fundamentalmente, las

relacionadas con el proceso de adhesión y las posibles consecuencias de su aceptación o no ingreso. Finalmente, el tema de China se ha mantenido constante en su presencia en los medios nacionales, principalmente por tres aspectos: la posible creación de una zona económica especial (ZEE) en Costa Rica, los datos sobre las ventas a China de bienes costarricenses y las gestiones que ha realizado el Gobierno para agilizar las exportaciones a este mercado. La frecuencia de estos temas puede observarse en el Gráfico 16.

Gráfico 16. Frecuencia relativa de temas de política exterior que aparecen en los títulos de noticias de los medios seleccionados



Fuente: Elaboración propia a partir de Morales, M.F. (2014), Base de datos de noticias sobre política exterior de Costa Rica (enero-diciembre 2014).

La siguiente nube de palabras realizada a partir de los temas de agenda para cada diario seleccionado y por mes según el periodo de análisis coincide con el gráfico anterior en la preponderancia de las exportaciones, la Alianza del Pacífico, Nicaragua y China como temas de agenda sobre política exterior en los medios de comunicación. Desde esta perspectiva, los aspectos fundamentales se concentran en informaciones vinculadas con procesos comerciales y las relaciones con actores específicos, por su peso en los procesos que el país ha seguido enfrentando en el último año.

Figura 2. Frecuencia de palabras clave en titulares de noticias de medios seleccionados.



Fuente: Elaboración propia con el software de uso libre *TagCrowd*.

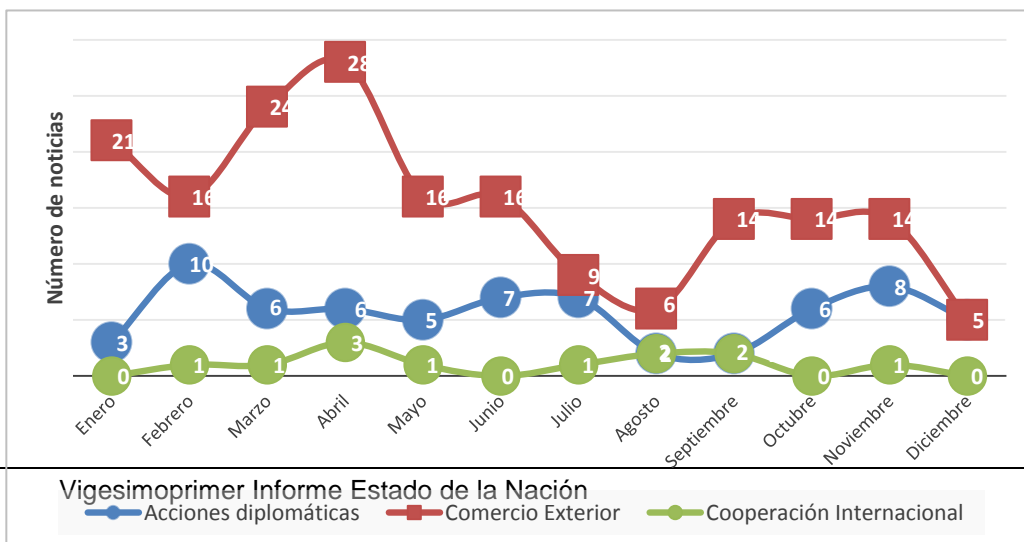
La frecuencia de aparición de noticias sobre esta materia resulta relativamente espaciada. En este sentido, en los medios de prensa escrita que aparecen diariamente (La Nación, La Prensa Libre, La República, El Financiero y CRhoy) en promedio durante el periodo que cubre este estudio, los lectores encontraron una noticia sobre este tema cada 1.38 días, o bien, se publican aproximadamente dos noticias sobre esta materia cada tres días. No obstante, si se distribuye la aparición de noticias en medios por las categorías establecidas, puede notarse la poca difusión que tienen las informaciones referentes a las acciones y problemas diplomáticos que enfrenta el país. En esta línea, se publican noticias sobre el comercio exterior de Costa Rica cada día por medio, las noticias referentes a las actuaciones diplomáticas del país aparecen cada 5,45 días, mientras que aquellas referentes a la cooperación internacional que recibe el país se publican cada 30,4 días. Para el caso del Semanario Universidad, que publicó 46 ediciones en el 2014, aproximadamente se publicó una noticia de esta temática cada 3,5 semanas, no obstante, en este medio predomina la frecuencia sobre actuaciones diplomáticas del país, que aparecen cada cinco semanas (Morales, 2014).

Si se procede a analizar la relación de noticias y su aparición en el transcurso del 2014 (ver Gráfico 17), pueden notarse las tendencias descritas, no obstante, se produjeron picos importantes de intensidad noticiosa, lo que muestra el carácter selectivo de la información sobre estas temáticas que aparece en los medios. En este sentido, la subcategoría comercio exterior se muestra constante a lo largo del

periodo de estudio, con un importante número de publicaciones en todos los meses del año. Sin embargo, se encuentran picos de referencias en los meses de marzo y abril, correspondientes, en el caso del mes de marzo, a la aprobación del tratado de libre comercio con Colombia y con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), así como noticias vinculadas con los preparativos de Costa Rica camino a su adhesión a la Alianza del Pacífico (AP). En el caso del mes de abril, predominan noticias sobre los avances en el proceso seguido por Costa Rica de cara a su aceptación para ser candidata e iniciar el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como noticias vinculadas con el impacto para la economía nacional de la salida de una parte de las operaciones de la empresa INTEL.

Por otra parte, la subcategoría acciones diplomáticas muestra un comportamiento, también constante pero de menor intensidad que las informaciones sobre temas comerciales. Además muestra picos alguna actividad adicional en los meses de febrero, junio, julio y noviembre debido a acciones diplomáticas relacionadas con el nombramiento de Rebeca Grynspan como Secretaria General de la Cumbre Iberoamericana (febrero), así como los nombramientos de los nuevos embajadores (mayo y junio). Igualmente, los preparativos para la Cumbre CELAC por desarrollarse en Costa Rica en enero del 2015 atrajeron la atención de los medios seleccionados (noviembre). La constante en este tipo de informaciones está conformado por el diferendo con Nicaragua, el cual se mantiene como el tema con mayor permanencia en estos meses, con noticias sobre el proceso en la Corte Internacional de Justicia (CIJ), el accionar de personal nicaragüense y que impacta al país; o bien, declaraciones por parte de altos jefes de ambos Estados sobre las relaciones bilaterales, siendo este uno de los temas más relevantes y que más noticias reporta. Para el caso de cooperación internacional, la participación es inconstante, debido al bajo volumen de publicaciones noticiosas relacionadas con este tema y que se limitan, a la firma de algunos acuerdos de cooperación o la aprobación de fondos para ejecutar diferentes proyectos de interés público.

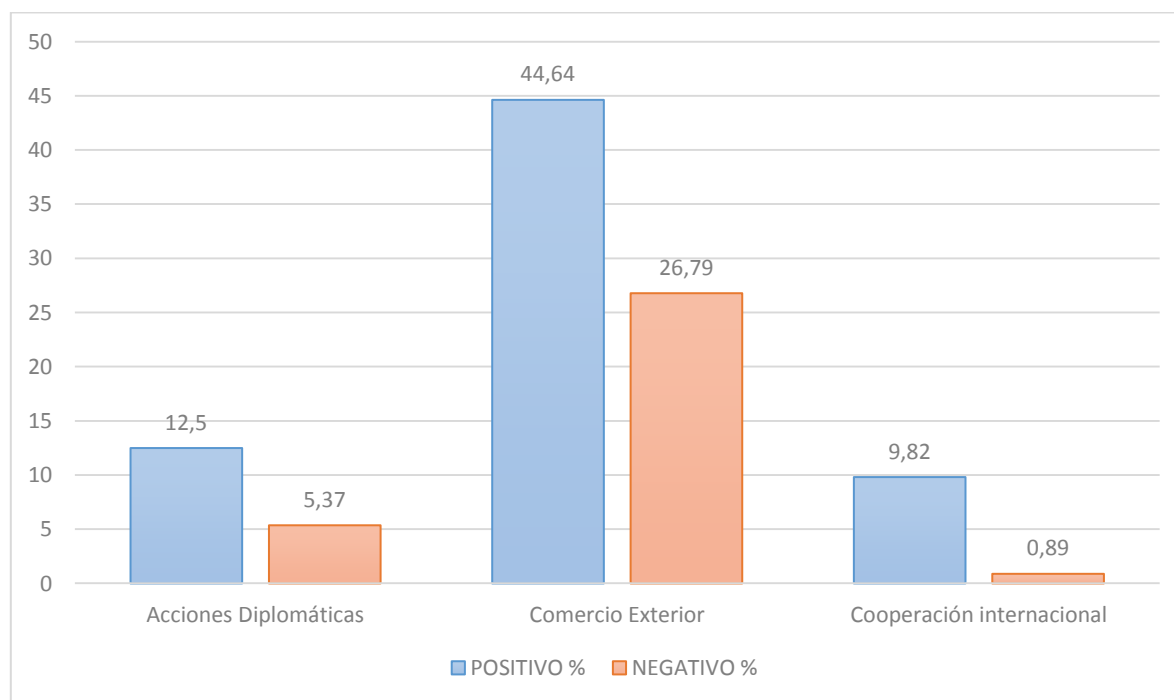
Gráfico 17. Aparición de noticias sobre política exterior en medios seleccionados por mes



Fuente: Elaboración propia a partir de Morales, M.F. (2014), Base de datos de noticias sobre política exterior de Costa Rica (enero-diciembre 2014).

Por último, se sometieron las noticias a un examen sobre el tratamiento del contenido por los medios seleccionados. Este ejercicio se focalizó en establecer la percepción que el medio establecía en torno a la actuación del gobierno, ya sea en un acercamiento crítico, señalando el carácter negativo del acontecimiento o de reconocimiento el beneficio de este para el país. En este sentido, al analizar los datos por subcategorías, es posible concluir que las principales críticas en materia de política exterior presentes en las noticias publicadas en los diversos medios de prensa nacional, corresponden a la sección de comercio exterior, específicamente, por aspectos relacionados con la salida de inversiones, descensos en las exportaciones, pérdida de competitividad del país y el enfrentamiento de demandas o sanciones internacionales en materia comercial. No obstante, es menester indicar que en las tres categorías prevalecen las noticias que denotan un tono positivo hacia el desempeño del gobierno.

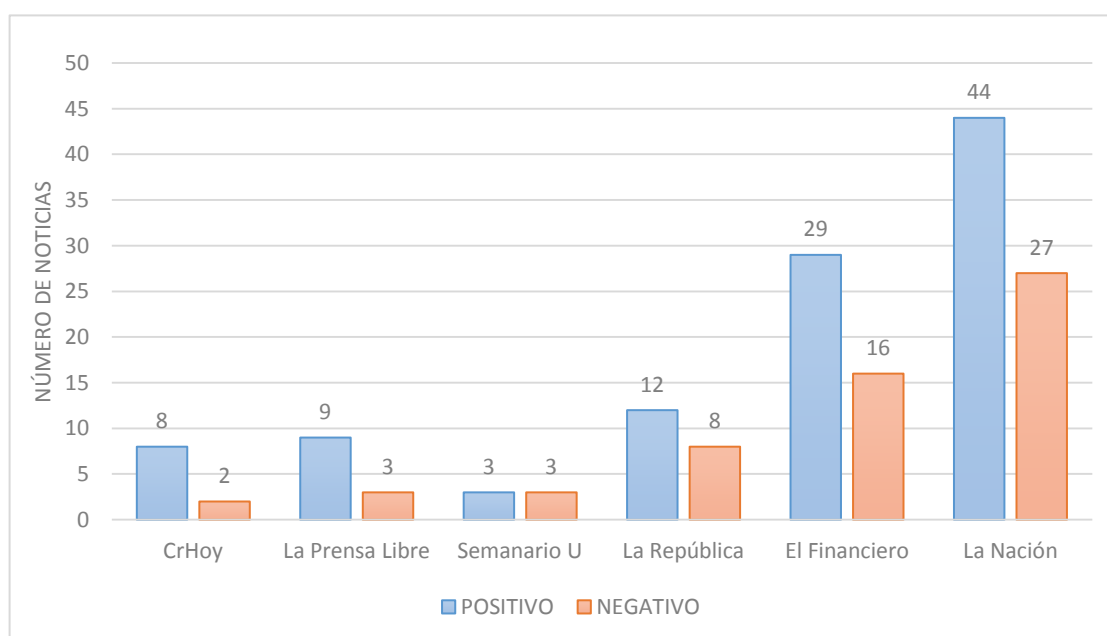
Gráfico 18. Tono de las noticias de política exterior en medios de prensa seleccionados por subcategoría (2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de Morales, M.F. (2014), Base de datos de noticias sobre política exterior de Costa Rica (enero-diciembre 2014).

Al estudiar el “tono informativo” según cada medio, *La Nación* se posiciona como el medio que emite un contenido más negativo en torno a la noticia. Mientras que, diarios como *La República* y *El Financiero* presentan un importante número de noticias “negativas” correspondientes, fundamentalmente, a la caída de exportaciones y la salida de inversión extranjera directa, vinculado directamente con la salida de una parte representativa de las operaciones de Intel en el país. Por otra parte, en el caso de los diarios que reportan menos volumen de noticias, sobresale *La Prensa Libre* como el que mayor volumen de noticias críticas publica; aunque siguen prevaleciendo aquellas con tono positivo.

Gráfico 19. Tono informativo de las noticias sobre política exterior ordenado según medio de prensa (2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de Morales, M.F. (2014), Base de datos de noticias sobre política exterior de Costa Rica (enero-diciembre 2014).

Para finalizar este apartado, resulta interesante comparar estos datos con los resultados de la encuesta efectuada por el CIEP en los meses finales del 2014 (CIEP, 2014). De acuerdo con esta, existe interés dentro de la población costarricense respecto de los asuntos internacionales del país, no obstante, existe poco conocimiento sobre componentes básicos de la política exterior del país. Asimismo, el estudio mostró la preocupación que guarda una buena parte de los costarricenses a la relación de Costa Rica con Nicaragua.

Desde esta perspectiva, se encuentra una relación aún no claramente definida con la línea que siguen los medios nacionales de prensa escrita. A modo de hipótesis

en ciernes y que debe ser comprobada con estudios más profundos, la falta de información constante sobre temas de carácter diplomático y la presencia constante de Nicaragua en los medios podrían constituir causas de la ausencia de conocimiento de la población en este tema, así como la presencia constante de Nicaragua en la visión internacional de los costarricenses.

VI. Hallazgos generales de la investigación

Una vez concluida esta investigación, pueden extraerse los siguientes hallazgos:

1. La administración Solís ha desarrollado acciones que pretenden una mayor difusión interna de la política exterior costarricense, esta difusión se ha encontrado dirigida a establecer durante este cuatrienio lo que se han denominado las bases para una “política exterior de Estado”. Este componente de publicidad marca distancia con el perfil bajo que siguieron las autoridades de relaciones exteriores en los años finales de la administración Chinchilla. En este sentido, tanto el presidente Solís, como el ministro González han establecido en su agenda un espacio de participación en medios y escenarios para explicar sus objetivos en esta temática. Asimismo, las relaciones con Nicaragua y la Presidencia Pro Témpore de la Celac permitieron que la agenda internacional del país se ubicará en los medios de comunicación social con mayor facilidad.
2. Salvo por las excepciones señaladas en la ponencia, no ha existido una ruptura de las líneas generales de política exterior establecidas en las últimas dos administraciones.
3. Tanto en los discursos como en la propuesta ejecutiva de estos, la agenda ha estado enfocada en las relaciones bilaterales y regionales, con una menor preponderancia en los foros multilaterales. En esta línea, los viajes del presidente Solís reflejan una mayor relevancia de los temas centroamericanos y latinoamericanos; el intento por acercarse nuevamente a las líneas de cooperación con los Estados Unidos; así como mantener los avances y cercanía con China.
4. En el caso de Centroamérica se han establecido cambios de tono en cuanto a la presencia costarricense en la región, mediante una serie de visitas de Estados a los países de la región. Estos se han dirigido a profundizar la reforma del sistema de integración, mediante cambios – aún no publicitados – en el Protocolo de Tegucigalpa. Lo anterior marca un cambio en las propuestas de menor calado realizadas durante la Presidencia Pro Tempore ejercida por Costa Rica en 2013, cuando se planteó la realización de enmiendas al sistema pero no de la profundidad propuesta en la última Cumbre de mandatarios del Sica.
5. Contrario a lo ocurrido al comienzo de la administración Chinchilla, cuando se distendieron las relaciones con Nicaragua, la administración Solís mantuvo la política de circunscribir las relaciones con ese país al mínimo necesario, tal y

como se establecieron estas relaciones en el último año de la administración Chinchilla, lo que marca una continuidad en el tono de estas. En este sentido, nunca apareció en los discursos de las autoridades costarricenses la más mínima referencia a la “desanjuanización del conflicto”. Empero, la cercanía del final del proceso abierto con Nicaragua por el conflicto en isla Calero establece la necesidad de contar con una estrategia para enfrentar la relación tras la resolución de la Corte Internacional de Justicia.

6. El acercamiento a Brasil ha sido discursivo y simbólico, y representa un cambio sustantivo con la administración Chinchilla. No obstante, aún no puede establecerse la existencia de una estrategia para afrontar este reto. Se han mantenido constantes las relaciones con Colombia y México, aunque se distingue cierto grado la reducción del impulso por ingresar a la Alianza del Pacífico. Una decisión en sentido contrario a las señales que se han expresado en los últimos años podría traer consecuencias negativas con estos socios. En este sentido, las expresiones de las autoridades dejan entrever que está aún no es una decisión tomada.
7. La realización en Costa Rica de la III Cumbre del Celac permitió la oportunidad al país de presentar su imagen internacional, dada la alta difusión mediática del evento. Asimismo, constituía un foro importante para que la administración continuase con la política de acercamiento a Latinoamérica que marcó sus discursos durante el primer año de gobierno. No obstante, las acciones de Nicaragua tanto en la reunión abierta de Presidentes, como en la cesión cerrada dieron al traste con la intención del país de introducir cambios en el manejo político del foro.
8. El reto de China sigue presente, discursivamente se anunció un cambio en la relación. No obstante, los proyectos de inversión china en obra pública no variaron con aquellos que fueron gestionados durante la administración Chinchilla. En tal sentido, se requiere de estudios más profundos en la materia para determinar el alcance real de las renegociaciones anunciadas por el gobierno Solís y que justificaron los cambios de la política que se había anunciado durante la campaña electoral.
9. En los foros multilaterales Costa Rica, pese a no conseguir una reelección en el Consejo de Derechos Humanos, mantiene un discurso apegado a sus valores tradicionales. No obstante, eso no implica tomar riesgos específicos. Los estudios realizados demuestran la tendencia a votar con mayorías muy claras, además, el patrocinio de resoluciones se da en aquellas que no tienen oposición o tienen un amplio apoyo dentro del Consejo de Derechos Humanos. Asimismo, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Derechos Humanos, cuando el país no brinda su apoyo a una resolución se mantiene dentro de la línea de sus socios tradicionales (Estados Unidos, Alemania, España y Japón) o el Grulac.

10. Durante su participación en el Consejo de Derechos Humanos, el país concentró su patrocinio a resoluciones que se enfocaban en derechos humanos de primera y segunda generación. Mientras que prácticamente no patrocinó resoluciones polémicas o sometidas a votación.
11. En materia de política comercial externa es una de las zonas con mayores variantes. Por una parte, se ha planteado una suspensión de la firma de nuevos convenios de libre comercio y se ha señalado como fin el mejoramiento de la administración de los tratados ya existentes. Por otro, el sector tradicionalmente gestionado por Comex ha sido reconfigurado, dando más participación al MRREE. Asimismo, se han establecido mecanismos de coordinación entre ambos, aunque no necesariamente pueda considerarse esto un proceso acabado. Lo anterior puede notarse en la integración de la Cancillería al proceso de ingreso a la OCDE, el convenio del MRREE con Procomer y el establecimiento de un Consejo de Política Internacional. No obstante, en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo se mantuvo una tendencia opuesta. La evolución de este proceso debe seguirse monitoreando.
12. En esta línea, dos de los proyectos fundamentales de la administración Chinchilla: ingreso a la OCDE y adhesión a la Alianza del Pacífico han tenido rumbos distintos. Mientras que ha existido un compromiso total con el primero, el segundo ha suscitado dudas, al punto que el gobierno no ha expresado una decisión clara sobre la posición que asumirá en este, pese a que la administración anterior ya había dejado el proceso muy avanzado.
13. Para este informe se realizó un estudio especial sobre la cobertura de la temática de la política exterior en los medios de prensa escrita. Este arroja que la cobertura no fue amplia durante el 2014, y que la tendencia es a cubrir elementos muy puntuales donde el comercio exterior y la relación con Nicaragua copan la agenda de estos. Lo anterior repercute en la existencia de una opinión pública poco informada de los detalles de la política exterior costarricense, lo que obstaculiza una discusión democrática de esta.

Referencias bibliográficas

a. Bases de datos

Cascante Segura, Aguilar Agüero & Mora Cruz. (2015). Base de datos de votación de Costa Rica en la 69° Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, Heredia: Escuela de Relaciones Internacionales.

Cascante, C. y Salas, L.D. (2015), Base de datos de comunicados de prensa del MRREE 2006-2014.

Méndez Coto, M. y Sánchez Prado, K. (2015). Costa Rica y el Consejo de Derechos Humanos (2011-2014). Base de datos.

Morales, M.F. (2014), Base de datos de noticias sobre política exterior de Costa Rica (enero-diciembre 2014).

Morales, M.F. y Cascante Segura. (2015), Base de datos de viajes del presidente y el ministro de Relaciones Exteriores.

b. Discursos oficiales y conferencias

González, M., (2015a). Entrevista programa Matices, Radio Monumental, 21 de abril.

González, M., (2015b). Futuro con esperanza: juventud, conocimiento y liderazgo. Conferencia Inaugural del año lectivo de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Heredia, 17 de febrero.

González, M., (2014). La gestión de la política exterior de la administración Solís Rivera (2014-2018). Conferencia realizada en la Universidad de Costa Rica, San José, 16 de octubre.

Solís, L.G., (2014a), Discurso de Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de Costa Rica. 69° Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, 24 de septiembre. Disponible: http://www.nacion.com/nacional/politica/Discurso-Asamblea-General-ONU-ESPANOL_LNCFIL20140924_0001.pdf

Solís, L.G., (2014b), Discurso de Luis Guillermo Solís Rivera en la XLIII Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado del Sistema de Integración Centroamericano, 27 de junio.

Solís, L. G. (2014c). Conferencia Ejes estratégicos de la política exterior de la administración Solís Rivera para América Latina. Conversatorio organizado por CIAPA y la Fundación Konrad Adenauer.

c. Otras fuentes

Abramovich, V. (2005). "Líneas de trabajo en derechos económicos, sociales y culturales: herramientas y aliados". En: Sur. Revista Internacional de Derechos Humanos.

Aguilar, M. (1998). Las tres generaciones de los derechos humanos. En Derechos Humanos. Generaciones de los Derechos Humanos. No. 30. Órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México: Toluca.

Arguedas, D. y Salazar, D. (2015). Solís viajó más que Arias y Chinchilla, pero gastó menos. Semanario Universidad, 17 de junio.

Arroyo, A. (2014). Políticos critican salida de Costa Rica de Consejo de Derechos Humanos. Radio ADN, [Audio]. Disponible: http://www.adn.fm/nacionales/el-pais/Gobierno-ONU-Derechos_Humanos_0_21697030096.html

Banco Central de Costa Rica (2015). Informe Mensual de Coyuntura Económica. San José.

Banco Mundial (2014). Costa Rica. A cinco años del CAFTA-DR: evaluación de los resultados iniciales en la economía costarricense. Washington.

Barquero, M., (2015) Costa Rica toca por segunda vez la puerta de acceso a OCDE. En Periódico La Nación. 9 de marzo de 2015. Disponible en: http://www.nacion.com/economia/politica-economica/Costa-Rica-segunda-acceso-OCDE_0_1474252584.html. Recuperado el 9 de abril de 2015

_____, (2015). Exportaciones costarricenses de los últimos 12 meses cayeron un 3,2%. En Periódico La Nación. 20 de febrero de 2015. Disponible en: http://www.nacion.com/economia/empresarial/exportaciones-Intel-dispositivos_medicos-cafe_oro_0_1470853036.html. Recuperado el 12 de abril de 2015

_____, (2015). Mercado asiático pierde protagonismo en exportaciones de Costa Rica. En Periódico La Nación. 28 de marzo de 2015. Disponible en: http://www.nacion.com/economia/politica-economica/Mercado-protagonismo-exportaciones-Costa-Rica_0_1478052213.html. Recuperado el 12 de abril de 2015

Cambroner, N., (2014). Costa Rica pierde silla en foro de ONU sobre derechos humanos. La Nación, 22 de octubre. Disponible:

http://www.nacion.com/nacional/politica/Pais-pierde-campo-derechos-humanos_0_1446655373.html

Cambroner, N., (2015). Luis Guillermo Solís se reunió con Barack Obama en Panamá. La Nación, 10 de abril.
http://www.nacion.com/nacional/politica/Guillermo-Solis-Barack-Obama-Panama_0_1480652020.html

Cascante, C., Méndez, M., Moya, S. y Chacón, K., (2015) Costa Rica y su política exterior (2013), Heredia: Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, 2015.

Cascante, C. (2015), La política exterior de Costa Rica, San José: EUCR.

Castillo, E., (Sf), Apertura Comercial en Costa Rica: La situación actual. Disponible en <http://www.reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/documentos/71/apertura.pdf> 06 de mayo de 2011 Comercio Mundial?, Recuperado el 18 de marzo, 2012

Cerdas, D., (2014) Luis Guillermo Solís ratifica la 'alta prioridad' del ingreso de Costa Rica a la OCDE. En Periódico La Nación, 8 de diciembre de 2014. Disponible en: http://www.nacion.com/nacional/politica/Guillermo-Solis-Costa-Rica-OCDE_0_1456054456.html. Recuperado el 9 de abril de 2015

Chacón, K., (2015) OCDE acepta a Costa Rica para comenzar con proceso de adhesión. San José. En Periódico La Nación, 09 de abril de 2015. Disponible en: http://www.nacion.com/nacional/gobierno/OCDE-Costa-Rica-comenzar-adhesion_0_1480452012.html. Recuperado el 09 de abril de 2015.

Cordero, M. y Brenes, C., (2014) Planta de Intel en Costa Rica perdió sentido. San José. En Periódico El Financiero, 06 de abril de 2014. Disponible en: http://www.elfinancierocr.com/negocios/Planta-Intel-Costa-Rica-sentido_0_494350606.html. Recuperado el 12 de abril de 2015.

Fornaguera, I. (2015a), Costa Rica y China se resisten a enterrar plan de refinería, La Nación, 28 de noviembre.

Fornaguera, I., (2015b), MOPT promovió ruta 32 confiado en honor chino, La Nación, 27 de febrero.

González, A., (2010) Costa Rica: 20 años de participación en el sistema multilateral de comercio. Seminario del Ministerio de Comercio Exterior 20 Años de Costa Rica en el Sistema Multilateral de Comercio y Retos Actuales del Comercio Mundial, 18 de marzo, 2010

JIFE, (2015), Reporte anual 2015, Viena: Naciones Unidas.

Leitón, P., (2015) Alexander Mora: 'Tenemos una oportunidad de oro al entrar a la OCDE'. San José. En Periódico La Nación. 09 de abril de 2015. Disponible en: http://www.nacion.com/economia/politica-economica/OCDE-Costa_Rica-Alexander_Mora_0_1480452022.html. Recuperado el 09 de abril de 2015

Lizano, E., (2010) Veinte años de participación de Costa Rica en la OMC: Lecciones aprendidas y áreas prioritarias. Seminario del Ministerio de Comercio Exterior 20 Años de Costa Rica en el Sistema Multilateral de Comercio y Retos Actuales del Comercio Mundial, 18 de marzo, 2010

Ministerio de Comercio Exterior, (2014) Informe de Labores Mayo 2013 – Abril 2014 / Ministerio de Comercio Exterior. San José, C.R.: Comex, 2014. Disponible en http://www.comex.go.cr/acerca_comex/Informe%20de%20Labores%202013-2014.pdf. Recuperado el 06 de abril de 2015

_____, (2015), PROCOMER y Cancillería unen esfuerzos para incrementar promoción comercial en el exterior. Comunicado de prensa. San José, Comex, 2015. Disponible en: http://www.comex.go.cr/sala_prensa/comunicados/2015/marzo/CP-1857.aspx. Recuperado el 8 de abril de 2015.

_____, (2015). Admiten a Costa Rica como candidata al ingreso OCDE. Comunicado de prensa. San José, Comex, 2015. Disponible en: http://www.comex.go.cr/sala_prensa/comunicados/2015/abril/CP-1869.aspx. Recuperado el 9 de abril de 2015

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, (2014). Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, San José: Mideplan.

_____, (2012). Memoria Institucional 2011-2012. San José: Mideplan.

_____, (2013). Memoria Institucional 2012-2013. San José: Mideplan.

MRREE, (2010). Memoria Institucional 2009-2010. San José. San José.

_____, (2011). Costa Rica y Japón celebran 75 Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas con la visita de sus Altezas Imperiales el Príncipe y la Princesa Akishino.

_____, (2012). Memoria Institucional 2011-2012. San José.

_____, (2015), Canciller Manuel González y Secretario de Estado John Kerry confirman las excelentes y sólidas relaciones entre Costa Rica y los Estados Unidos de América, Comunicado de prensa, 20 de febrero.

_____, (2015), Costa Rica y China fomentan crear Zona Económica Especial, Comunicado de prensa, 6 de enero.

_____, (2015), Relación con la República Popular China no es una continuación de la política de administraciones anteriores, Comunicado de prensa, 8 de enero.

_____, (2015). Costa Rica y Colombia destacan fortalecimiento de relación bilateral durante encuentro presidencial en el marco de la CELAC. Comunicado de prensa, 28 de enero.

_____, (2015). Costa Rica y México ratifican sólida alianza estratégica. Comunicado de prensa, 26 de febrero.

_____, (2014). Viceministros de México y Costa Rica ratifican sólidos lazos bilaterales. Comunicado de prensa, 7 de noviembre de 2014.

MRREE - DPE (2015). Memorando de respuesta a las consultas sobre resoluciones en la Asamblea General de Naciones Unidas.

Monge, V. (2014), Informe Final de Labores. Embajada de Costa Rica en Brasil 2010-2014.

Noguera, J. (2015a) Agricultores expresan su repudio a ingreso a Alianza del Pacífico. La Prensa Libre, 14 de abril.

Noguera, J., (2015b), Procomer y Cancillería se unen para diplomacia económica. San José. En periódico La Prensa libre, lunes 02 Marzo, 2015. Disponible en <http://www.prensalibre.cr/Noticias/detalle/15111-procomer-y-cancilleria-se-unen-para-diplomacia-economica>. Recuperado el 08 de abril de 2015

Núñez, P., (1998). Clasificación de los derechos humanos. En Derechos Humanos. Generaciones de los Derechos Humanos. No. 30. Órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México: Toluca.

Organización Mundial del Comercio, (2013) WT/TPR/S/286 Órgano de Examen de las Políticas Comerciales. Examen de las políticas comerciales. Informe de la Secretaría, Costa Rica, 6 de agosto.

Oviedo, E., (2014). Frente Amplio anuncia oposición a la Alianza del Pacífico. La Nación, 23 de febrero.

Poder Ejecutivo de la República. Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo. San José, N° 38536-MP-PLAN Gaceta 159 de miércoles 20 de agosto 2014. Costa Rica

Procomer, (2013). Anuario Estadístico 2012, San José: Procomer.

Procomer, (2015 a). Anuario Estadístico 2014, San José: Procomer.

Procomer, (2015 b). Portal estadístico. Disponible en <http://www.procomer.com/contenido/portal-estad%C3%ADstico-de-comercio-exterior.html>. Recuperado 5 de junio de 2015.

Ramírez, E., (2013) Ángel Gurría: si uno no está en OCDE, la vida sigue pero pierde oportunidades. La Nación, 18 de octubre. Disponible en http://www.nacion.com/economia/politica-economica/Bhjkjhkhk-hjk-hjjhk-hjkhk-hj_0_1372862758.html. Recuperado el 09 de abril de 2015.

Rana, K. (2004). Foreign Ministries: Change and Reform. Montreal: DiploFoundation

Rodríguez, O., (2015) Secretario General de la OCDE: 'Costa Rica viene bien preparada'. San José. La Nación, 09 de abril de 2015. Disponible en: http://www.nacion.com/economia/politica-economica/Angel-Gurria-Costa-Rica-preparada_0_1480452033.html. Recuperado el 9 de abril de 2015.

Sequeira, A., (2015). Canciller Manuel González: “Hay que ver problemas comunes en Celac”. La Nación, 2 de febrero. Disponible en: http://www.nacion.com/nacional/politica/Entrevista-canciller_0_1467253278.html. Recuperado 16 de junio de 2015.

Shinohara, M., (2015), Japón-Costa Rica: una relación de 80 años. La Nación, 22 de febrero.

Texier, P., (2004). Exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales en el sistema universal. En: Construyendo una agenda para la justiciabilidad de los Derechos Sociales. CEJIL.